

ISSN: 2683-2801



DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
Departamento de Psicología

Ij REVISTA CUC-CIENCIA PSICOLOGÍA Y SALUD

Número Especial • Noviembre 2020

*Aspectos locales con visión global • Espacio social y vida pública
Políticas públicas en economía y gobernanza • Medio ambiente y salud
Ciencia, innovación y tecnología*

DIRECTORIO

Ij REVISTA CUC-CIENCIA PSICOLOGÍA Y SALUD

Lino Francisco J. Gómez Chávez

Director

Elizabeth Ortiz Barba González

Editor responsable

Francisco Gerardo Herrera Segobiano

Laura Biurcos Hernández

Diseño

COMITÉ EDITORIAL

Cecilia Shibya Soto (CUCSH-UdeG); Esperanza Vargas Jiménez (CUCosta-UdeG); Flor Micaela Ramírez Leyva (CUCosta-UdeG); Ismael Ortiz Barba (CUCSH-UdeG); Jesús Cabral Araiza (CUCosta-UdeG); Jorge Alejandro Sánchez Castellón (CUCosta-UdeG); Jorge López Haro (CUCosta-UdeG); José Carlos Cervantes Ríos (CUCosta-UdeG); Karen Elizabeth Peña Joya (CUCosta-UdeG); María de la Luz Aviña Jiménez (CUCosta-UdeG); Martha Cristina Bañuelos Hernández (CUCosta-UdeG); Paola Cortés Almanzar (CUCosta-UdeG); Raquel Domínguez Mora (CUCosta-UdeG); Sergio Alberto Viruete Cisneros (CUCosta-UdeG); Silvana Mabel Núñez Fadda (CUCosta-UdeG).

REVISORES DEL PRESENTE NÚMERO

César Omar Avilés González (CUCSH-UdeG); Paola Cortés Almanzar (CUCosta-UdeG); Vilma Zoraida del Carmen Rodríguez Melchor (CUCosta-UdeG); Marco Antonio Delgadillo Guerrero (CUCosta-UdeG); Lino Francisco Jacobo Gómez Chávez (CUCosta-UdeG).

REGISTRO DE ARTÍCULOS

revistapsicologiaysalud@cuc.udg.mx

FACEBOOK

Revista CUC-Ciencia Psicología y Salud

TIPO DE PUBLICACIONES

Ensayo • Reflexiones.

SECCIONES DE LA REVISTA

Aspectos locales con visión global • Espacio social y vida pública • Políticas públicas en economía y gobernanza • Medio ambiente y salud • Ciencia, innovación y tecnología.

Ij REVISTA CUC-CIENCIA PSICOLOGÍA Y SALUD

Número especial • Noviembre 2020

Aspectos locales con visión global • Espacio social y vida pública
Políticas públicas en economía y gobernanza • Medio ambiente y salud
Ciencia, innovación y tecnología



DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
Departamento de Psicología

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Ricardo Villanueva Lomelí

Rector General

Héctor Raúl Solís Gadea

Vicerrector Ejecutivo

Guillermo Arturo Gómez Mata

Secretario General

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

Jorge Téllez López

Rector

José Luis Cornejo Ortega

Secretario Académico

Mirza Liliana Lazareno Sotelo

Secretario Administrativo

Remberto Castro Castañeda

Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Jesús Cabral Araiza

Jefe del Departamento de Psicología

Ij REVISTA CUC-CIENCIA PSICOLOGÍA Y SALUD. Año 2, No. especial, Noviembre 2020, es una publicación anual editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Departamento de Psicología por la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, del Centro Universitario de la Costa. Av. Universidad 203, delegación Ixtapa, 48280, Puerto Vallarta, Jalisco, México; teléfono 322 226 2200. revistapsicologiaysalud@cuc.udg.mx, <http://www.cuc.udg.mx/es/ediciones-revista>, Editor responsable: Elizabeth Ortiz Barba González. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo 04-2018-071914235000-203, ISSN: 2683-2801, otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de éste número: Departamento de Psicología, Elizabeth Ortiz Barba González. Av. Universidad 203, delegación Ixtapa, 48280, Puerto Vallarta, Jalisco, México. Fecha de la última modificación 30-abril-2020.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara.

Contenido

PRESENTACIÓN

- Trascender en un mundo de urgencias 7
César Omar Avilés González

ASPECTOS LOCALES CON VISIÓN GLOBAL

- Percepción de la educación universitaria tradicional y virtual a partir y después de la emergencia sanitaria del COVID-19 9
Rosío T. Amparán-Salido

- ¿latrogenia y degradación educativa son efectos colaterales del confinamiento? 13
Gloria Angélica Montes Rodríguez

- Lenguaje escrito en estudiantes universitarios 17
José Carlos Cervantes Ríos, Gloria Angélica Montes Rodríguez,
y Caroline Moore

ESPACIO SOCIAL Y VIDA PÚBLICA

- Desde lo global a lo local, impacto del COVID-19 en el sector cultural 23
Paola Cortés Almanzar

POLÍTICAS PÚBLICAS EN ECONOMÍA Y GOBERNANZA

- (Des)memoria de un cambio social: COVID-19, la historia y ¿después? 27
Gabriela Scartascini Spadaro y
Vilma Zoraida del Carmen Rodríguez Melchor

- El COVID-19 y las limitaciones al acceso a la justicia en Jalisco 31
José López Guiarte y Adolfo Espinosa de los Monteros Rodríguez
-

MEDIO AMBIENTE Y SALUD

Salud y geopolítica: ¿La pandemia un problema global? 37

Alfredo A. César Dachary y Stella Maris Arnaiz Burne

El dengue en los tiempos del COVID-19 41

Javier Iván Salazar Pérez

Incendios forestales en
el municipio de Puerto Vallarta
en época de COVID-19 47

Julio César Morales Hernández y Bartolo Cruz Romero

El buceo científico con COVID-19 53

Pedro Medina Rosas

Estilos de vida saludables y
salud después de la pandemia 59

Lino Francisco Jacobo Gómez Chávez

CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Comunicación y mediación tecnológica,
práctica educativa durante
el confinamiento por COVID-19 65

Candelario Macedo Hernández

Actividades físico-deportivas
en plataformas digitales
durante el confinamiento por COVID-19 73

Carlos Miyagi Munguía González

Trascender en un mundo de urgencias

César Omar Avilés González

La realidad, como la concebimos hoy en día, y la manera en la que el ser humano se desarrolla, son el resultado de milenios de cambios que han forjado la vida en la gigantesca masa rocosa que habitamos. Estas transformaciones han sido mediadas por el ser humano desde su aparición en el panorama y, más aún, desde su conformación como ser social.

El alba del tercer milenio ha dado cuenta de una acelerada mutación cultural, política, medioambiental y económica de las sociedades de todo el mundo, que en una época de hiper-conectividad, tiene sus consabidas implicaciones globales. El quehacer colectivo está supeditado a la inmediatez, una dinámica abrumadora en la que, como bien apuntó Bauman, “las condiciones de actuación de sus miembros cambian antes de que las formas de actuar se consoliden en unos hábitos y en unas rutinas determinadas”. No se puede hablar de una sociedad estática, en el mundo contemporáneo ninguna puede mantener su forma ni su rumbo durante mucho tiempo.

De ello nos hemos dado cuenta tajantemente en los últimos meses, pero esta vez a razón de un inusitado problema de salud pública de dimensiones extraordinarias. Todas las regiones del planeta se han visto sacudidas a raíz de la aparición del SARS-CoV-2; la manera en la que percibíamos la realidad ha cambiado rotundamente y puesto en crisis la forma de interactuar de los individuos. Es indiscutible que el mundo no estaba preparado para una pandemia de magnitudes semejantes. La manera de proceder de cada uno de los países ha sido determinante para responder ante esta situación, pero es evidente que dadas las diferencias políticas, económicas, demográficas y de salud los resultados se producen de manera muy desigual y aunque pareciese que los esfuerzos son aislados, toda acción tiene repercusiones en otras escalas y contextos.

En México y en Jalisco, esta contingencia nos ha colocado en un punto coyuntural en el que se ha evidenciado la languidez de términos como gobernanza, conocimiento y responsabilidad. ¿Cómo estamos adaptándonos?, ¿cómo estamos respondiendo desde el entorno local a un conflicto con implicaciones mundiales?, ¿qué replanteamientos y reflexiones hay

con relación a los distintos ámbitos sociales? Hoy sabemos, por ejemplo, que la actividad económica del estado se detuvo abruptamente y se vislumbra un evidente estancamiento durante los próximos meses; que la precariedad e insuficiencia en los servicios de salud ha quedado al descubierto; y que se han desvelado graves diferencias demográficas y sociales, lo que ha repercutido en la forma en la que cada grupo social responde al contexto de esta pandemia.

Quizá el hacernos estos cuestionamientos y conocer estos hallazgos es el parteaguas entre lo que hasta hace unos meses conocíamos como “normalidad” y una “nueva normalidad” alejada de la inacción y abierta a transitar senderos de corresponsabilidad, indagación y difusión de la ciencia. Justo ahora nos percatamos de lo inminente que resultan los espacios para la discusión, el debate y el flujo de la información, así como la importancia de la divulgación del conocimiento. Es en esta dirección que *Ij Revista CUC-ciencia Psicología y Salud*, del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, se consolida como una ventana a la investigación con una amplia disposición al trabajo académico y el desarrollo del pensamiento.

Esta edición está dedicada, de manera muy pertinente, a la reflexión y el debate sobre este momento clave para el desarrollo global. El esfuerzo del Comité Editorial por congrega los trabajos académicos de profesores de nuestra máxima casa de estudios es por demás meritorio, es imprescindible que nuestra Universidad siga siendo un campo fértil del pensamiento, el discernimiento y la razón; una plataforma para la divulgación de la ciencia que franquee, como expresó Umberto Eco, el “aspecto mágico” de su socialización, otorgándole el verdadero valor a la labor científica en un contexto ético y responsable.

Enhorabuena por este número especial de *Ij Revista CUC-ciencia Psicología y Salud*, que aporta claves ineludibles para comprender el momento que vivimos, visualizar el futuro que deseamos y asumir con plenitud el desafío de trascender en un mundo de urgencias.

Percepción de la educación universitaria tradicional y virtual a partir y después de la emergencia sanitaria del COVID-19

Rosío T. Amparán-Salido¹

NOTA INTRODUCTORIA

En la actualidad las universidades tienen como meta sustancial, el responder a los retos del contexto contemporáneo. Su propósito esencial es lograr la formación integral de los futuros profesionistas, los que aportarán con su labor al desarrollo local y regional en todos sus ámbitos (Tünnermann, 2006; Tobón, 2010, citados por Hernández-Infante y Infante-Miranda, 2017 y Tobón *et al.*, 2006).

Donde el docente es el elemento fundamental. De acuerdo con Moreno-Olivos (2016), para desempeñarse como profesor universitario sólo se debe tener un dominio de la disciplina a impartir y poseer un título a nivel Licenciatura. Por lo tanto, y de manera general, el sistema educativo ha desatendido los aspectos pedagógicos y didácticos. Esto, cuando no basta con el dominio de una asignatura, sino tener la habilidad y capacidad para enseñarla, más aún entusiasmar y motivar al alumno por el conocimiento y la utilidad de la misma, propiciando la reflexión y la crítica constante. Es apropiado señalar que la enseñanza por sí misma, no da lugar en forma automática al aprendizaje. Siendo indispensable que el docente universitario se capacite en didáctica, mediante métodos, técnicas y herramientas de enseñanza para que inspire su práctica docente.

Bajo este paradigma no se debe dar seguimiento al modelo educativo tradicional, aun cuando en antaño funcionaba aparentemente bien, fue concebido, diseñado y estructurado en una época diferente, al igual que las generaciones de alumnos de ese entonces, por lo tanto, no existe semejanza con los jóvenes y condiciones actuales (Larrañaga, 2012).

Situación que se ha tornado complicada para los docentes universitarios, no solo al abordar el modelo educativo tradicional-actual (presencial), que se vuelve aún más com-

¹ Profesor-Investigador Titular "C". Departamento de Ciencias Biológicas, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Centro Universitario de la Costa. rosio.amparan@cuc.udg.mx

plejo al incluir el modelo de educación virtual (a distancia), o en su caso una combinación de ambos.

A partir del decreto de emergencia sanitaria por la pandemia del virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad conocida como COVID-19, establecido por el Gobierno federal y secundado por el Gobierno del Estado de Jalisco. En concordancia con ésta situación, a mediados del mes de marzo de 2020, la Universidad de Guadalajara suspende las clases presenciales durante el ciclo escolar 2020 "A" en toda la Red Universitaria.

Es entonces cuando los docentes y alumnos universitarios afrontamos una situación emergente para dar seguimiento a las unidades de aprendizaje (asignaturas) y concluir adecuadamente el ciclo escolar. Orillando a los docentes y alumnos a adentrarse en la Educación Virtual (enseñanza en línea y a distancia). La mayoría de los profesores agenciaron la obtención de conocimientos y herramientas para idear y diseñar estrategias de aprendizaje, para seguir con la continuidad de la impartición de sus asignaturas en línea, acordes a cada uno de los programas de éstas. Tornándose una situación compleja, al integrar aspectos didácticos.

Derivado de lo anterior, surge el propósito de realizar una reflexión de la docencia universitaria entre la educación tradicional y la virtual, a partir y después de la emergencia sanitaria por la pandemia de la enfermedad COVID-19.

DESARROLLO

La globalización está directamente relacionada con los avances científicos y tecnológicos, en este sentido revitaliza el rol de la educación superior (Sánchez y Rodríguez, 2011). Considerando que las universidades deben contribuir a controlar la incertidumbre de un mundo cambiante permanentemente, a través de la continuidad y adecuación de los sistemas social-cultural, económico, político y ambiental, que permita el desarrollo.

Por lo tanto, los planes y programas de estudios universitarios deben incluir nuevas prácticas de enseñanza-aprendizaje, que respondan a los intereses y necesidades actuales. La educación contemporánea exige que docentes y estudiantes desarrollen competencias en todos los ámbitos, que les permitan enfrentarse a esos cambios. Con egresados que se distingan por ser personas creativas, innovadoras, con capacidad de adaptación, sepan colaborar en equipo, sean flexibles, con auto-confianza y una visión integradora y futurista.

De acuerdo con lo señalado por Larrañaga (2012), la educación tradicional (presencial) depende de la habilidad del docente para transmitir a los educandos el conocimiento, mediante exposiciones orales con grandes cantidades de información. Mientras que el alumno debe memorizarla para retenerla y acumularla de forma detallada lo expresado por el profesor, sin darle la oportunidad para reflexionar, criticar o deducir la utilidad de acuerdo a la realidad. Este tipo de educación sólo evalúa el aprendizaje por el examen, que generalmente es sumativo. Sin embargo, la educación tradicional sigue siendo utilizada frecuentemente en las instituciones educativas.

Mientras la educación virtual (a distancia), señalada por Durán-Rodríguez (2015), es reconocida como enseñanza en línea y relacionada con la educación a distancia, considerada uno de los nuevos métodos de enseñanza en la actualidad que utiliza las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Hace uso de las herramientas que ofrecen la Internet y nuevas tecnologías para proporcionar ambientes educativos adecuados y de alta calidad. Los alumnos pueden descargar los materiales de estudio y dar seguimiento a la asignatura, desde la plataforma educativa en la que se encuentre publicado el curso donde estén inscritos.

Es importante señalar que, la educación virtual ha generado nuevas modalidades educativas que rompen con el concepto tradicional de enseñanza-aprendizaje, principalmente porque eliminan las barreras del tiempo, distancia y el espacio que frenaban el acceso a la educación.

Tanto la educación presencial como a distancia, son las modalidades más utilizadas por las universidades para desarrollar su estructura curricular de estudios universitarios (Richardson y Alsup, 2014; Simonson, Smaldino, Albright, y Zvacek, 2014; Soblechero, Gaya, y Ramírez, 2014; Stromquist y Monkman, 2014, citados por Durán-Rodríguez, 2015). Sin embargo, para algunos autores la educación virtual está logrando un importante posicionamiento, ya que distribuye el tiempo de estudio de un modo más flexible que la presencial y ofrece un proceso educativo más intenso e interactivo en el sentido que proporciona un mayor tiempo de relación profesor y alumno (Garrison, 2011; Beetham y Sharpe, 2013, citados por Durán-Rodríguez, 2015).

Sin embargo, se encuentra una modalidad de estudio entre la presencial y la de distancia, es la conocida como distribuida o combinada. Se presenta como una combinación del trabajo presencial con el trabajo en línea (a distancia). Se realiza combinando equilibradamente las actividades de aprendizaje presenciales con las actividades en línea, siendo necesario generar los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera específica para lo requerido. La comunicación entre el profesor-alumno y alumno-alumno puede ser de dos formas: en tiempo real (sincrónica) y en tiempo diferido (asincrónica). Las sesiones presenciales se realizan para asesoría y realimentar las actividades realizadas e intercambiar comentarios con el resto de los compañeros, dejando para la virtualidad la realización y envío de actividades desde la plataforma educativa correspondiente (Pupiales y De Fonseca 2014; Larrañaga, 2012; Gómez, 2011, citado por Durán-Rodríguez, 2015).

Ésta modalidad de estudio denominada distribuida o combinada, puede inducir un cambio real, mediante una reorientación de los modelos educativos. Propiciando entornos de aprendizaje no predecibles, ni monótonos, sino motivantes para que el alumno obtenga conocimientos de forma atractiva, donde pueda ser creativo, reflexivo, crítico y visionario.

CONSIDERACIONES FINALES

En concordancia con los expertos, la educación contemporánea debe proporcionar información y conocimientos con validez internacional, que le permitan al alumno desarrollar

capacidades, competencias, habilidades, destrezas y valores, que sean aplicadas a situaciones reales.

Derivado de la percepción de los modelos educativos universitarios (tradicional y virtual), así como las modalidades de estudio (presencial y a distancia), que fueron utilizados por los docentes antes y a partir de la contingencia sanitaria del COVID-19, para el seguimiento de las unidades de aprendizaje (asignaturas), donde la mayoría de los docentes y alumnos lograron concluir adecuadamente y algunos con éxito el ciclo escolar 2020 "A". Vivencia que proporcionó una valiosa experiencia docente, la cual marca un antes y un después en el sentido educativo.

Al considerar que los efectos de la emergencia sanitaria continuarán de manera indefinida y por la trascendencia de estar a la vanguardia en la educación a nivel internacional, es apropiado plantear el utilizar de hoy en adelante, impartir las unidades de aprendizaje mediante la modalidad educativa combinada o distribuida, independientemente del modelo educativo vigente. Así como, establecer la capacitación permanente del docente, tanto en didáctica, como en campos afines y temas necesarios para el desarrollo de enseñanza-aprendizaje, que favorezca e inspire su práctica docente. Condicionantes que pueden propiciar una apertura a la educación universitaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Durán-Rodríguez, R. A. (2015). *La educación virtual universitaria como medio para mejorar las competencias genéricas y los aprendizajes a través de buenas prácticas docentes*. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, España.
- Hernández-Infante, R. C. y Infante-Miranda, M. E. (2017). La clase en la educación superior, forma organizativa esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Educación y Educadores*, 20(1), 27-40. <http://dx.doi.org/10.5294/edu.2017.20.1.2>
- Larrañaga Otal, A. (2012). *El modelo educativo tradicional frente a las nuevas estrategias de aprendizaje*. Tesis de maestría. Facultad de Educación, Universidad Internacional de la Rioja. Bilbao, España.
- Moreno-Olivos, T. (2016). *Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje. Reinventar la evaluación en el aula*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.
- Sánchez, P. y Rodríguez, J. C. (2011). Globalización y educación: repercusiones del fenómeno en los estudiantes y alternativas frente al mismo. En Cambio y mejora escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 54(5), 1-12. Número especial.
- Pupiales, B. E. y De Fonseca, L. A. (2014). La formación universitaria en Iberoamérica desde lo virtual, como entorno para la calidad pedagógica en la educación superior. *Tendencias*, 15(1), 268-286.
- Tobón, S., Rial, A., Carretero, M. A., y García, J. A. (2006). *Competencias, calidad y educación superior*. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.

¿Iatrogenia y degradación educativa son efectos colaterales del confinamiento?

Gloria Angélica Montes Rodríguez¹

NOTA INTRODUCTORIA

*E non solo al corpo s'ha da provvedere,
ma alla mente e all'animo assai più.*
Cicerón.

La pandemia del coronavirus (SARS-CoV-2) ha originado una contingencia sanitaria no únicamente referida al sistema respiratorio, sino a una variedad de efectos del estrés derivado de las medidas de confinamiento social implantadas por autoridades gubernamentales argumentando fines preventivos.

El confinamiento ha restringido la realización de actividades que son en sí mismas saludables: la convivencia social, el deporte y el ejercicio físico realizados usualmente al aire libre, el cierre de negocios que comercian con productos considerados “no esenciales”; la cercanía con quienes viven su vejez; y las prácticas y actividades educativas presenciales.

En este trabajo se abordan las implicaciones del *exhorto* a “quedarse en casa” para la salud y para el campo de la educación superior: iatrogenia y degradación educativa como riesgos derivados de la decisión de suspender las clases presenciales y continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje *desde casa*.

IATROGENIA Y DEGRADACIÓN EDUCATIVA

De entre todos los efectos que se han derivado del confinamiento social, son dos los que

1 Licenciada en psicología, formación en psicoterapia psicoanalítica, maestra en tecnologías para el aprendizaje y doctora en ciencias de la educación. Profesora del Departamento de Psicología del Centro Universitario de la Costa. gloriamontesrodriguez@yahoo.es

más han suscitado la reflexión de esta autora. El primero de ellos es que, argumentando un fin preventivo, se decidiera a nivel gubernamental el confinamiento social, a pesar de que desde los años 60 se ha contado con evidencia empírica de que el estrés afecta a “la susceptibilidad a padecer infecciones virales” (Jensen y Rasmussen, 1963, en Oblitas, 2010, p. 35); y desde antes, ya se advertía que:

La inmunidad presenta un problema no sólo biológico y fisicoquímico sino también psicológico. En general, no tenemos suficientemente en cuenta el papel que desempeña el sistema nervioso ni tampoco el de la acción psíquica sobre la vida del organismo. [...] Conociendo todo esto, debemos comprender que en la lucha contra las enfermedades, es tan necesario **actuar sobre el psiquismo** como prescribir medicaciones (Metalnikov, 1934, en Oblitas, 2010, p. 41; negritas añadidas).

El concepto de *psicoimmunología* (Solomon y Moos, 1964, en Oblitas 2010, p. 41) permite reflexionar en la relación existente entre el estado mental y la susceptibilidad a enfermar, por lo cual resulta llamativo que se pasen por alto los efectos dañinos del estrés generado con el confinamiento. Por otra parte, la autora conoce de primera mano dos casos de familiares fallecidos por un problema distinto al coronavirus pero que en los hospitales han sido “diagnosticados” y medicados como si tuvieran esta enfermedad. A decir de quien escribe este ensayo, ¿esto podría significar “manufactura” de estados de crisis que propician la enfermedad porque hace pensar en médicos que prescriben medicamentos que a veces son peligrosos? (Pinar, 2014, p. 173); ¿será este escenario el que está detrás del enojo que ha suscitado la discriminación y los ataques a personal médico que han sido noticia en diferentes regiones de nuestro país y del extranjero a lo largo de la mal llamada “cuarentena”?; ¿puede ser que a nivel global el sistema de salud esté generando iatrogenia?

De aquí se desprende la segunda cuestión a reflexionar: hay que preguntarse por el sistema educativo que brinda preparación para ejercer profesionalmente. Aróstegui y Martínez (2008) coordinaron la documentación de una variedad de experiencias de profesores universitarios de España, Reino Unido y Estados Unidos derivadas del neoliberalismo que ha impuesto un “nuevo orden económico mundial”. Martínez (en Aróstegui y Martínez, 2008, p. 17) afirma que el Banco Mundial está detrás de los compromisos que inducen al Estado-nación a “actuar bajo un grupo de reglas globales de las cuales no es responsable”; y Pérez (en Aróstegui y Martínez, 2008, pp. 50-51) advierte que “la educación no puede reducirse a una enseñanza orientada según criterios ‘tecnocráticos’ [representados por] objetivos cuantitativos” porque se cae en una simplificación y “la simplificación de los planteamientos, el reduccionismo clarificador, se convierten en coartada de los poderosos” (Santos, 1999, citado por Pérez, p. 81).

En nuestra región, cada vez es más frecuente observar el fenómeno de alumnos para quienes lo único que importa es sacar buenas calificaciones a como dé lugar, inclusive si no hay indicios de aprendizaje y/o desarrollo personal. Por ejemplo, el derecho del estudiante

de solicitar revisión de su evaluación según el Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos, que, si bien permite evitar abusos de autoridad por parte del docente o corregir errores cuando por fatiga laboral se equivocó, para el estudiante significa una posibilidad de reclamar, con enojo, el derecho a tener altas puntuaciones basándose en que “entregó todas las tareas y trabajos, y asistió a todas las clases”, es decir, criterios cuantitativos. En tales casos, se les explica que se atienden los criterios cualitativos establecidos en las unidades de aprendizaje y que son objeto de observación en los cursos presenciales. En cambio, los cursos en línea no brindan la posibilidad de verificar los progresos en la atención y concentración del estudiante, si se acerca a los contenidos con pereza o con iniciativa, si se conduce con desgano o con compromiso (Calero, 2009, pp. 15-17).

Se corre el riesgo de caer en lo que Gómez (2010) refiere como “degradación educativa” que alude a una “*sobresimplificación de la educación*” (p. 104, cursivas en el original), cuestión que es conveniente para gestócratas, tecnócratas y profesorado a quienes importa ser evaluados por la velocidad (Ídem, p. 106); ¿será por eso que opina una institución financiera en temas de educación superior? En el contexto del coronavirus, mientras que para varias universidades de nuestro país y del extranjero la suspensión de clases presenciales representó únicamente una decisión temporal circunscrita a un semestre con la finalidad de mantener los servicios educativos, para el Banco Mundial (2020) parece que es una oportunidad propicia para impulsar sus intereses: da ideas para “adaptarse” a la crisis ante el COVID-19, que implican la “innovación” de cursos en ambiente virtual.

¿La educación *on-line* acaso consiste en un conjunto de actividades destinadas a mantener ocupados a los discentes o al menos proporcionarles algo en qué entretenerse? No, la educación superior es compleja; y pasar a realizar la docencia universitaria en ambiente virtual durante largo tiempo además conlleva peligros para la salud: las cervicales y los ojos resultan afectados después de estar frente a la computadora durante horas. ¿También aquí puede pensarse que hay un riesgo de caer en iatrogenia si se prolongan los cursos en línea?

CONSIDERACIONES FINALES

Volcarse al ambiente virtual frente la crisis derivada del confinamiento por el coronavirus puede fácilmente convertirse en una fuga de la realidad social; los impactos emocionales incluyen: dolor por el distanciamiento de amistades, compañeros y colegas; sufrimiento por la pérdida de empleos, coacción por la enfática recomendación de no visitar a quienes encarnan la vejez; e intimidación ocasionada por la acción de policías en espacios públicos –parques, playas y calles– para asegurar el cumplimiento del permanecer en casa “en nombre de la salud”. ¿En estos casos podría hablarse de iatrogenia psicológica?

Por último, la educación superior pública jalisciense tiene el imperativo moral de usar el financiamiento que viene de los contribuyentes para tomar decisiones a la altura de la investidura de Benemérita que tiene la Universidad de Guadalajara. Si bien es válida la decisión de no dar por perdido el ciclo escolar por el confinamiento social, la reiteración

de exhortar para adoptar la transición prolongada hacia los cursos en línea parece que pasa por alto los riesgos y peligros que representan para la salud física y mental, así como para los criterios cualitativos de educación superior. Por otra parte, al no participar como gremio de académicos en la discusión de las alternativas educativas ante la pandemia del coronavirus, se torna una medida hegemónica y antidemocrática que tiene el efecto de generar estrés, malestar y descontento; si el profesorado no es tomado en cuenta en medio de estas circunstancias, cabe el cuestionamiento de si se busca beneficiar la salud o por el contrario los intereses económicos el propiciar que sigan así las cosas; hay experiencias previas de “colegas” que “centran su atención en el mercado [...], son arrogantemente ahistóricas, cínicamente paliativas y profundamente inclinadas por el lucro” (Pinar, 2014, p. 182). Este ensayo, además de invitar a reflexionar sobre asuntos de salud, también es un intento de pronunciamiento hacia la acción local con visión global en el campo de la educación superior.

REFERENCIAS

- Aróstegui, J. L. y Martínez, J. B. (coords.). *Globalización, posmodernidad y educación. La calidad como coartada neoliberal*. Madrid, España: Universidad Internacional de Andalucía. Akal.
- Banco Mundial (2020). The COVID-19 Crisis Response: supporting tertiary education for continuity, adaptation, and innovation. En Coordinación General Académica y de Innovación (mayo 15, 2020). *Guía que contiene los Lineamientos Generales para la Evaluación y Conclusión del ciclo escolar 2020A* de la Universidad de Guadalajara, en el contexto de la Pandemia por COVID-19.
- Calero, M. (2009). *Técnicas de estudio*. México: Alfaomega.
- Gómez V., A. (2010). *La formación y la sujeción en el discurso teórico de la educación en México*. México, D. F., México: Universidad Pedagógica Nacional. Plaza y Valdés Editores.
- Martínez R., J. (2008). Globalización de los discursos de calidad y evaluación y su impacto en la identidad del profesorado. En *Globalización, posmodernidad y educación. La calidad como coartada neoliberal*. José Luis Aróstegui y Juan Bautista Martínez Rodríguez (coords.). Madrid, España: Universidad Internacional de Andalucía. Akal.
- Oblitas G., L. (coord.) (2010). *Psicología de la salud y calidad de vida*. México, D. F., México: Cengage Learning.
- Pérez T., J. (2008). La ideología de la ‘calidad’ en las propuestas educativas neoliberales. En *Globalización, posmodernidad y educación. La calidad como coartada neoliberal*. José Luis Aróstegui y Juan Bautista Martínez Rodríguez (coords.). Madrid, España: Universidad Internacional de Andalucía. Akal.
- Pinar, W. (2014). *La teoría del currículum*. Madrid, España: Narcea.

Lenguaje escrito en estudiantes universitarios

José Carlos Cervantes Ríos
Gloria Angélica Montes Rodríguez
Caroline Moore

INTRODUCCIÓN

La educación formal se considera un derecho para todas las personas (Unesco, 2019). De entre sus múltiples actividades, la lectoescritura es un aprendizaje especial (Lerner, 2001) porque permite acceder a los conocimientos que hayan quedado plasmados en documentos, tanto físicos como electrónicos, en distintas épocas y lugares del mundo, en las disciplinas científicas y demás acciones de interés para los seres humanos.

En México y otros países, el aprendizaje de la lectoescritura comienza alrededor de los seis años. De inicio, parece haber un consenso sobre lo que es y que ésta progresará en los siguientes niveles educativos de manera gradual. Sin embargo, no es tan obvia su conceptualización, menos aun su aplicación en la vida académica. Por este motivo, es pertinente hacer una breve reflexión sobre las concepciones del lenguaje escrito desde la Psicología Histórico-cultural y algunas dificultades que se observan en estudiantes universitarios a partir de nuestra experiencia profesional como docentes.

CONCEPCIONES Y DIFICULTADES DEL LENGUAJE ESCRITO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

De acuerdo con Vygotski (1979) la manera en que se enseña y aprende a leer y escribir tradicionalmente es de forma mecánica con gran esfuerzo de docentes y alumnos. Un ejemplo en México es el método silábico que demanda la fragmentación de palabras y su repetición hasta memorizarlas. Se trata de un proceso de decodificación, en el que oralizan y memorizan sin sentido (Chávez, 2001). Bajo esta concepción es seguro que no exista la lecto-comprensión presentándose un aprendizaje superficial; porque los alumnos están más preocupados por traducir las grafías en sonidos y reproducirlas por escrito que en entender las ideas del mensaje.

Consecuencia de esta incompreensión es el analfabetismo funcional que se manifiesta en personas aparentemente alfabetizadas pero de fondo no dominan el lenguaje escrito y por lo tanto no alcanzan el nivel conceptual necesario para desenvolverse en la vida escolar. En México diversos estudios han reportado este fenómeno desde hace años (García y Sánchez, 2000; Narro y Moctezuma, 2012; Fregoso y Aguilar, 2013). Esto se refleja en las dificultades que presentan algunos estudiantes universitarios a quienes se les exige escribir e interpretar textos académicos, lo que repercute en la calidad de su paso por la escuela, muchas veces más preocupados por el número de páginas que deben entregar, tamaño de los márgenes, tipo de letra e interlineado; es decir, más atentos en la forma que en el fondo de la comunicación.

Tal vez por eso recurren a copiar y pegar contenidos provenientes de páginas de internet cuando se les solicita un trabajo donde deban redactar sus ideas; incluso nos han preguntado algunas personas '¿cuál es el problema?' sin entender siquiera que han cometido plagio. En otros casos repiten con o sin paráfrasis lo que plantea una lectura que sirve de base para realizar una tarea solicitada, incapaces de generar sus propias ideas. Esta situación podría explicar parcialmente el bajo desempeño académico o la deserción escolar como afirman Uribe-Enciso y Carrillo-García (2014).

La alternativa a este problema es plantear una concepción educativa distinta del proceso de lecto-escritura. De acuerdo con Vygotski (1979) la intención última de ésta sería que cada individuo se apropiara del lenguaje escrito en su complejidad con fin de utilizarlo como herramienta cultural y no simple repetición mecánica de lo que un docente solicite.

Entendido de esta manera, el propósito de los docentes universitarios no sería solicitar una serie de textos académicos asumiendo que los estudiantes cuentan con el dominio de la lecto-escritura porque adquirieron esta habilidad en los niveles básicos. El lenguaje escrito es un proceso complejo que demanda la comunicación de ideas, reflexión sobre el idioma, el conocimiento de distintas maneras en que funciona el mundo, incluido el propio estudiante (Solovieva, 2015).

Si bajo la concepción Histórico-cultural el propósito es adquirir esta herramienta al nivel antes mencionado, entonces debemos asumir que una cantidad indeterminada de nuestros estudiantes llega a la universidad con tal carencia que impacta toda su formación profesional. No podemos afirmar que sea la totalidad quienes estén en esta situación; algunos no dominan la habilidad lecto-escritora, otros pasan por un proceso personal de mejora, otros más habrán descubierto que tiene un sentido personal y colectivo para el intercambio de ideas con autores y convertirse ellos mismos en uno.

Esta difícil situación, de la que nos damos cuenta tanto estudiantes como docentes, se debe a múltiples factores –políticos, económicos y culturales– que no se tratarán aquí pero sí resulta necesario que asumamos la responsabilidad que a cada quien corresponde. Por lo que respecta a los docentes deberíamos reconocer que los estudiantes se encuentran en distintos niveles de desempeño, por lo tanto identificarlos con un diagnóstico y establecer estrategias remediales. En el caso de los estudiantes deberían identificar y aceptar sus limita-

ciones y esforzarse para superarlas. Lo peor que podemos hacer es culparnos mutuamente o fingir que no existe el problema y que nos desenvolvemos en un medio académico 'exitoso', que no lo es o al menos, no en su mayoría.

Sin embargo, corresponde a los docentes la mayor responsabilidad porque es nuestro trabajo la formación del alumno. Si bien es cierto que prácticamente en todas las universidades existe un instrumento para evaluar las habilidades de lecto-comprensión procuradas en la admisión de aspirantes, se reduce a fines administrativos y no provee información cualitativa que sería valiosa para el trabajo de enseñanza. Por lo tanto, se necesitan implementar otros procedimientos útiles de diagnóstico que permitan a los docentes tener una idea clara del nivel de desarrollo del lenguaje escrito de sus estudiantes, como base para potenciar realmente el aprendizaje de contenidos en sus respectivas materias. Deberíamos ser los docentes quienes tomáramos la iniciativa para proponer las ayudas requeridas ya que los estudiantes no están en condiciones de hacerlo.

Aunado a esto, una complicación extra es que la gran mayoría de quienes ejercemos la docencia universitaria no contamos con formación didáctico-pedagógica, careciendo de una concepción clara sobre educación y la adquisición del lenguaje escrito que nos dificulta promover o fomentar su desarrollo. Aunque hay catedráticos que manejan concepciones sobre el aprendizaje y el desempeño escolar, se basan en visiones superficiales de la lectoescritura, como la tecnología educativa derivada del conductismo por ejemplo, con lo que refuerzan las visiones mecánicas sobre el lenguaje escrito y soslayan el analfabetismo funcional antes referido.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Lamentablemente éste no es un problema de una sola carrera profesional sino de toda la educación superior, como lo refieren distintas fuentes (Albahaca, Escalona y Márquez, 2012; Coloma y Agüero, 2012; Giudice, Godoy, y Moyano, 2016). Tampoco es una situación que se restrinja al ámbito local o nacional, se presenta en diversos países de América Latina y el mundo.

Ante el panorama antes expuesto, resulta necesario hacer investigación diagnóstica que permita ubicar con precisión el nivel de las habilidades de los estudiantes que llegan a nuestras universidades con miras a plantear estrategias que corrijan en lo posible estas deficiencias.

Actualmente nos encontramos haciendo un estudio sobre el tema con la intención de precisar –mediante trabajo de campo sistematizado– indicadores que identifiquen los rasgos clave que caracterizan los distintos niveles de desarrollo del lenguaje escrito, para estar en posibilidad de plantear e implementar estrategias de mejora. Una vez logrado, podremos extender estos conocimientos e instrumentos a otros colegas universitarios que comparten las mismas inquietudes para generar un sistema de trabajo ampliado.

Como se mencionó antes, el lenguaje escrito se convierte en una herramienta cultural subutilizada si su adquisición fue mecánica. Las consecuencias se ven reflejadas en una cadena de simulaciones: las tareas escolares por cumplir que suman un curso y a su vez forman en conjunto la totalidad de un plan de estudios, incidiendo en un ejercicio profesional que deja mucho qué desear.

Finalmente, es preciso reconocer que existen colegas en el ámbito internacional (Cárdenas-Lodoño, 2009; Albahaca, Escalona y Márquez, 2012; Coloma y Agüero, 2012; Sánchez y Brito, 2015) que han realizado y continúan haciendo intentos honestos de buscar alternativas a esta problemática; podríamos considerar sus trabajos también como un punto de partida para resolver este reto común, sin olvidar que es una responsabilidad compartida, tanto institucional como individual, de quienes pertenecemos a comunidades universitarias; además del deber ético-profesional de atender las necesidades de formación de nuestros estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Albahaca, O., Escalona, I., y Márquez, Z. (2012). Adaptación del programa de lengua española de la Universidad Pedagógica (UPEL) al curso de Lenguaje y Comunicación de la Universidad Lisandro Alvarado (UCLA). *Boletín de Lingüística*, XXIV(37-38), 5-27.
- Cárdenas-Lodoño, R. (2009). Papel de las metodologías de enseñanza del proceso lecto-escritural en la educación superior. *Cuadernos de contabilidad*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, pp. 87-109.
- Coloma, R. y Agüero, C. (2012) Los abogados y las palabras. Una propuesta para fortalecer competencias iniciales en los estudiantes de derecho. *Revista de Derecho*, Universidad Católica del Norte, 9(1), 39-69.
- Chávez, S. (2001). *La experiencia en la transformación de mi práctica a partir de la comprensión de lo educativo*. Tesis de Maestría en Educación con Intervención en la Práctica Educativa. Puerto Vallarta.
- Fregoso, G. y Aguilar, L. (2013). Algunos indicios de analfabetismo funcional en México. *Álabe*, (7), 1-42.
- García, A. y Sánchez, S. (2000). *Estudio cualitativo de la investigación sobre analfabetismo funcional en México*. México, D. F.: Universidad Pedagógica Nacional.
- Giudice, J., Godoy, M., y Moyano, E. (2016), Prácticas de lectura y escritura en el marco de la enseñanza de la Psicología. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 21(69), 501-526.
- Lerner, D. (2001). *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. México, D. F.: SEP/Fondo de Cultura Económica.
- Narro, J. y Moctezuma, D. (2012). Analfabetismo en México: una deuda social. *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 3(3).

- Sánchez, J. M. y Brito, N. (2015). Desarrollo de competencias comunicativas mediante la lectura crítica, escritura creativa y expresión oral. *Revista Encuentros*, Universidad Autónoma del Caribe, 13(2), 117-141.
- Solovieva, Y. (2015). *Estrategias introductorias de la lectoescritura en el idioma inglés*. México, D. F.: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Plaza y Valdés.
- Unesco (2019). El Derecho a la Educación. Consultada en: <https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion>
- Uribe-Enciso, O. y Carrillo-García, S. (2014). Relación entre la lecto-escritura, el desempeño académico y la deserción estudiantil. *Entramado*, 10(2).
- Vygotski, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica Grijalbo.

Desde lo global a lo local, impacto del COVID-19 en el sector cultural

Paola Cortés Almanzar

NOTA INTRODUCTORIA

El presente documento tiene como objetivo reflexionar sobre las implicaciones de la contingencia sanitaria por COVID-19 en el sector cultural; se revisan algunos elementos sobre la democratización del acceso a la cultura desde el confinamiento, se caracterizan algunos problemas que se han presentado en los procesos, actores e instituciones culturales y áreas de oportunidad del sector.

DESARROLLO

La Organización Mundial de la Salud anunciaría a inicios del presente año la pandemia por COVID-19, la cual impactó de forma inherente al sector cultural, incidiendo de forma global y local, actividades culturales canceladas, instituciones culturales cerradas y prácticas culturales suspendidas; los artísticas y creativos padecieron una vez más la situación de precariedad económica de su gremio y el turismo cultural se vio también afectado.

Los impactos repercutieron en lo social, lo económico y lo político, poniendo en riesgo el derecho fundamental del acceso a la cultura, los derechos sociales del sector y visibilizando la vulnerabilidad del mismo una vez más, el cual se constituye de forma independiente o a través de medianas o pequeñas empresas, que financieramente no se encontraban listas para mitigar dicho impacto.

A escala mundial, las cifras indican que 128 países cerraron sus instituciones culturales, en relación al patrimonio 89% de los países han cerrado parcial o totalmente sus sitios al público, la industria cinematográfica registró una pérdida de ingresos de siete billones

1 Profesor de Tiempo Completo del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara. paola-cortesalmanzar@gmail.com

de dólares (Unesco, 2020). Los museos indican que el 95% cerraron parcial o totalmente (Unesco, 2020), el Instituto Latinoamericano de Museos y Parques (ILAM) indica que, México es el segundo país en América Latina con más museos, ya que cuenta con 1,394, de los cuales, 160 se encuentran en la Ciudad de México, convirtiéndola en el segundo lugar en las ciudades con más museos a nivel mundial. De acuerdo con el Consejo Internacional de Museos (ICOM, por sus siglas en inglés), se estima que uno de cada diez museos podría cerrar debido a la crisis sanitaria, poniendo en riesgo eminente el corte de personal y su financiamiento (ICOM, 2020).

Por su parte, la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas (OMT) ha señalado que el 96% de los destinos mundiales tuvieron que adaptarse a restricciones de movilidad; y el Consejo Mundial de Viajes y Turismo estima que más de 75 millones de empleos se vieron afectados, teniendo una pérdida de 2.1 billones de dólares en el Producto Interno Bruto (PIB) a escala mundial (UNWTO, 2020).

El escenario de la pandemia generó un acelerado precedente en la digitalización del acceso a la cultura, el sector se vio obligado a transitar a la oferta de consumos culturales digitales a través de iniciativas por medio de plataformas, poniendo en relieve la diversificación de las expresiones culturales entorno a lo digital. Las nuevas tecnologías posibilitan un escenario de gran transformación sociocultural que incide en las comunidades actuales, el número de usuarios conectados y la proliferación de participantes *online* se ha potencializado como consecuencia de los cambios comunicacionales, sociales y culturales, por mencionar un ejemplo, el uso de las páginas *Web* de museos mostró un incremento de 200% de acuerdo al ICOM (Unesco, 2020).

Instituciones y procesos culturales, tuvieron que enfrentar la contingencia sanitaria, a través del diseño e implementación de iniciativas que potenciaran contenidos culturales en barras de programación digital, en donde el usuario tiene acceso a contenidos culturales, por medio de transmisiones en vivo de actividades en tiempo real, y en redes sociales un incremento de manifestaciones artísticas con origen en *Facebook*, *Twitter*, *Instagram* o *TikTok*. Diversidad de contenidos, en cuanto a disciplinas, temáticas, formatos, públicos meta y origen, que acogieron actividades tanto locales, nacionales e internacionales.

En el caso de México, particularmente con el fin de habilitar los derechos culturales, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México puso en marcha, la estrategia digital *Contigo a la Distancia*, la cual permite conocer y disfrutar del patrimonio, cultura y expresiones artísticas del país a través del portal contigoaladistancia.cultura.gob.mx, que incluye material de las áreas e instituciones de la dependencia gubernamental. También, se implementó la iniciativa en función a un estímulo permanente para la comunidad artística en México, a través de convocatorias a las cuales pueden acceder los creadores, a apoyos económicos para el desarrollo de propuestas que permitan responder a nuevas formas de ejercer los derechos culturales ante la pandemia (Secretaría de Cultura, 2020).

Por su parte, la Secretaría de Cultura Jalisco, puso en marcha *Botiquín Cultural Jalisco*, iniciativa digital que permite acercar contenidos culturales desde casa, en el cual se ofrece

cuentacuentos, cultura para la primera infancia, bibliotecas digitales, cine en casa, música, teatro, bellas artes y recorridos guiados por museos de Jalisco, a través del portal sc.jalisco.gob.mx. Sumarte en casa es el programa de apoyo al sector cultural y artístico, para dar respuesta al Plan Jalisco COVID-19 del Gobierno del Estado, el cual destinó una bolsa de apoyo inmediato de 20 millones de pesos, dirigida para artistas, gestores culturales y productores (Secretaría de Cultura Jalisco, 2020).

Desde lo local, el Instituto Vallartense de Cultura, pusieron en marcha el programa *Mi casa, nuestra cultura*, el cual es una plataforma digital que se logra por la vinculación de la instancia gubernamental con artistas, gestores culturales y creadores de la localidad, en donde por medio de charlas en vivo, presentaciones musicales, talleres recreativos y serie de documentales originales integran una barra programática que se transmite a través del Canal del Puerto, como un incentivo para promover la cultura y las artes de la localidad y abonar al contenido cultural desde el confinamiento (Cultura Puerto Vallarta, 2020).

Nuevos rasgos en relación con los consumos culturales indicaron canales de difusión, rápidos y de expansión de la cultura audiovisual e informacional, reemplazando así el uso de la tecnología por otros servicios, llegando nuevas audiencias y permitiendo la accesibilidad de aquellos que no la tenían, si bien se identifican prácticas positivas ante la contingencia sanitaria, que permitió el control de desplazamientos y la asistencia presencial a espectáculos u otros, sin embargo, también plantea escenarios de privatización del consumo, que generan desigualdad de la distribución social (Terrero, 2006).

Así es como se evidencian procesos de desigualdad, que se asocian directamente con razones económicas o estructurales, en donde se hace presente la configuración de los “excluidos” e “incluidos”, en donde estar “conectado” es estar “incluido” y aquellos que no tienen los medios necesarios para el consumo cultural digital están por consiguiente “desconectados” y “excluidos” (Canclini, 2004). Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señalan que, si bien el 76.6% de la población urbana tienen acceso a internet, un 47.7% de la población rural con acceso al mismo, tan solo el 44.3% de los hogares en México, dispone de computadora y el 17.8% tiene acceso a una *tablet*, esta radiografía indica un gran escenario de exclusión (Gobierno de México, 2020).

CONSIDERACIONES FINALES

En general, el escenario del sector cultural es incierto, pero se deberá identificar una nueva oportunidad para su resignificación, apostar por el diseño de políticas que permitan la consolidación de la cultura como el cuarto pilar de desarrollo sostenible, con ello contribuir a generar un marco amplio y la consolidación de comunidades más sólidas, innovadoras, tolerantes y resilientes.

Seguir debatiendo sobre los retos y oportunidades ante la pandemia será necesario, pero sin duda la activación financiera será fundamental para la recuperación, generar estrategias gubernamentales que fortalezcan pequeñas y medianas empresas, así como a los

independientes y asociaciones, diseñar e implementar proyectos de innovación social y nuevos modelos de negocio, de acuerdo con las líneas de desarrollo económico y social es la tarea primordial.

BIBLIOGRAFÍA

- Canclini, N., G. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados*. Madrid: Genesis.
- Cultura Puerto Vallarta (23 de Marzo de 2020). *Instituto Vallartense de Cultura*. Obtenido de artistas y creadores locales ofrecen talleres gratuitos en línea: <https://cultura.puerto-vallarta.gob.mx/?p=4983>
- Gobierno de México (17 de Febrero de 2020). *Secretaría de Comunicaciones y Transportes*. Obtenido de prensa: <https://www.gob.mx/sct/prensa/en-mexico-hay-80-6-millones-de-usuarios-de-internet-y-86-5-millones-de-usuarios-de-telefonos-celulares-endutih-2019>
- ICOM (29 de abril de 2020). *Consejo Internacional de Museos*. Obtenido de Museos y COVID-19: 8 pasos para apoyar la resiliencia de las comunidades: <https://icom.museum/es/news/museos-y-covid-19-8-pasos-para-apoyar-la-resiliencia-de-las-comunidades/>
- Secretaría de Cultura (16 de abril de 2020). *Blog*. Obtenido de Contigo en la Distancia: <https://www.gob.mx/cultura/articulos/en-la-secretaria-de-cultura-estamos-contigoenla-distancia?idiom=es>
- Secretaría de Cultura Jalisco (22 de abril de 2020). *Cultura*. Obtenido de Botiquín Cultural - Samarte en casa: <https://sc.jalisco.gob.mx>
- Terrero, P. (2006). Ocio, prácticas y consumos culturales. Aproximaciones a su estudio en la sociedad mediatizada. *Observatorio de Industrias Culturales de la Ciudad de Buenos Aires*.
- Unesco (22 de abril de 2020). Obtenido de CULTURA & COVID-19 Impacto & Respuesta: https://es.unesco.org/sites/default/files/issue_2_es_culture_covid-19_tracker-4.pdf
- Unesco (15 de abril de 2020). *Boletín Semanal*. Obtenido de CULTURA & COVID-19 Seguimiento de Impacto & Respuesta: https://es.unesco.org/sites/default/files/issue_2_es_culture_covid-19_tracker-4.pdf
- UNWTO (20 de abril de 2020). *World Tourism Organization*. Obtenido de ONU Turismo Noticias Edición Especial Coronavirus: <https://www.unwto.org/es/onu-turismo-noticias-edición-especial-coronavirus>

(Des)memoria de un cambio social: COVID-19, la historia y ¿después?

Gabriela Scartascini Spadaro¹
Vilma Zoraida del Carmen Rodríguez Melchor²

NOTA INTRODUCTORIA DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

Somos protagonistas de un evento histórico nunca antes vivido. Por unos meses, el mundo ha detenido su ritmo; el silencio y la inacción han sido parte sustancial del paisaje ciudadano en calles y aeropuertos de las megaciudades; el recluirse en el hogar mientras el mundo animal ganaba territorios en ríos, bahías, canales y deshabitados espacios turísticos fue noticia en todos los medios de comunicación mundial.

Las redes sociales han incrementado de manera explosiva su función de herramienta para mantener el contacto entre seres humanos. Empezamos a utilizar, de manera cotidiana y forzados por la inusitada avalancha covid, las plataformas de comunicación para las actividades educativas, de reuniones de trabajo, de cumpleaños, saludos a los padres y abuelos, pues el abrazo apretado y cálido no forma parte del cotidiano sentir.

Y, mientras tanto, los gobiernos han ejecutado acciones para lograr una vacuna que regrese la calma y seguridad planetaria. Han sido numerosos los proyectos conjuntos, los apoyos y posibilidades. Parecía un trabajo de marca mundial, con solidaridad (como el proyecto homónimo global para la obtención de la vacuna) y fortalecedor del sentido del ser humano; sin embargo, a medida que fueron pasando los meses, los intereses de los diversos gobiernos, sus políticas económicas y de visión geopolítica demuestran que el cambio social global es un reto ilusorio si analizamos el sistema histórico en el que ocurre la posible transición.

1 Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras, Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. lauraeva@hotmail.com

2 Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras, Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. zoraidamelchor@gmail.com

En este espacio de reflexión, se analizará si las experiencias vividas en este tiempo de crisis sanitaria mundial han llevado a los gobiernos a acciones para que se produzcan cambios en las políticas públicas y de gobernanza interna en la mirada global sobre grupos vulnerables, alimentación, pobreza, equidad, servicios básicos, salud y vivienda, entre los derechos esenciales para todo ser humano o si, por el contrario, dejamos para mañana lo que debimos hacer hoy.

Immanuel Wallerstein destaca: “podemos decir que es un cambio social si la categoría de sistema histórico que existía es sustituida por una categoría diferente de sistema histórico” (2002, p. 152). ¿Cómo se recordará y quedará asentado en la historia este proceso mundial? ¿Estamos frente al cambio social de un sistema? Intentaremos ser una voz de reflexión, pensando en la necesidad de, al menos, fortalecer la memoria que nos permita prepararnos para crisis mundiales futuras.

DESARROLLO DATOS, DATOS Y MÁS DATOS

Cabe dejar asentado que la información utilizada a continuación corresponde a dos instituciones que son centrales en la credibilidad del tema: www.covidvisualizer.com, desarrollado por estudiantes de la Universidad Carnegie Mellon y con datos de *Worldometer* y <https://coronavirus.jhu.edu/map.htm>, de la Universidad Johns Hopkins. Los primeros casos declarados corresponden a China, con fecha 17 de noviembre de 2019. Entre enero y febrero de 2020, se desata la imparable crisis sanitaria, con cierres totales de fronteras, en los países más fuertes desde el punto de vista económico y turístico de Europa: Italia, España, Francia, Alemania y Reino Unido, los cuales concentran el mayor número de turismo mundial que debe regresar a sus casas. En estos meses, un país central como Estados Unidos, registra el primer caso el 22 de enero. En la evolución y diagnóstico de la pandemia, los últimos países que declaran casos son centro y sudamericanos, así como africanos, durante el mes de marzo y abril.

En 6 meses, el mundo entero compartió una misma realidad. Gobierno, Mercado y Sociedad Civil, los tres pilares que rigen los destinos de nuestras sociedades –al decir de Wallerstein– iniciaron una búsqueda del equilibrio y prevención de la salud. Los países se unieron; las instituciones asociadas a préstamos internacionales parecían comprender la situación. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional entraron en diálogo con los países deudores para posibles quitas y aplazamientos de pagos de deuda. Mayo y junio, cuando ya el mundo ha informado contagios intracomunitarios y muertes por cientos y miles, nos han demostrado que, en cuanto a la gobernanza, países de distintos continentes han presentado ejemplos de falta de capacidad para sostener un principio de equilibrio asociado a la crisis sanitaria. Numerosos son los ejemplos de transacciones irregulares asociadas a recursos de protección, hecho que genera falta de confianza en los modos de protección a la salud.

El mundo, que por unos meses había descansado del discurso ideológico verborrágico, prepotente, belicoso y desorientador de la política, es nuevamente espectador del movimiento de los hilos del poder entre los grupos dominantes. Los países han empezado a pelear por la supremacía en economía y finanzas.

China y Estados Unidos representan a este mundo que regresa para demostrar que el sistema histórico capitalista, interconectado y todopoderoso, así como la violencia racial y la discriminación, continúan a la orden del día. A pesar de la crisis desatada, el proyecto chino de “La Franja y la Ruta” ha continuado y se anunció que la ruta ferroviaria entre el país asiático y Europa ya fue inaugurada y está en funcionamiento (Xinhau, 2020).

Estados Unidos, por otra parte, retoma escenarios altamente conocidos por su sociedad: la discriminación y el racismo como forma de control y posicionamiento del poder se suceden bajo la luz del día. Y en muchos otros países, de este y otros continentes, la violencia de género se repite para sumar estadísticas; la naturaleza vuelve a ser lastimada con la deforestación; y, mientras tanto, los viejos y enfermos crónicos siguen muriendo porque los sistemas de salud o las decisiones de los gobiernos no cuidaron a su rebaño, como el buen pastor a las ovejas. Su ruptura con la Organización Mundial de la Salud (OMS) es otro eslabón provocador que apunta a controlar y desestabilizar el juego de relaciones entre países y bloques: en cuanto a los apoyos monetarios y distribución de la anhelada vacuna, la globalidad se reducirá a ser amigo o enemigo de la potencia occidental. Por su parte, la Unión Europea también juega con cartas propias y proteccionistas continentales. Ya se han negociado 400,000,000 dosis de la vacuna que se está probando en humanos y que desarrollará la farmacéutica AstraZeneca.

Entonces, si hablamos de un cambio en el sistema histórico, deberemos decir que seguimos estando en el mismo mundo que está volviendo a su ritmo de destrucción implacable.

¿Prognosis? Algún cambio se dará en la sociedad civil, en las acciones ciudadanas colectivas, que han profundizado su conciencia de pertenencia y protección al planeta. Los países, que en la crisis covid trabajaron conjuntamente por el bien común durante algunos meses, ahora demuestran claramente que se han desmarcado de los procesos globales y solo se concentran en su propio territorio e intereses locales o regionales. En cuanto a los gobiernos y el mercado, seguimos en una crisis sanitaria global, con altísimo contagio en numerosos países donde diariamente hay miles de muertos. A pesar de la complejidad de la crisis desatada, el egocentrismo asociado a creernos el ombligo del universo, nos permite explicar este proceso con simples dichos populares como “en el país de los ciegos, el tuerto es rey” o “divide y reinarás”.

CONSIDERACIONES FINALES Y DESPUÉS ¿QUÉ? POSIBLES ESCENARIOS

Ya vamos para ocho meses. Siguiendo con la prognosis, surge la idea de pensar posibles escenarios mundiales futuros para el resto del año y el 2021, al menos.

1. Ha iniciado el periodo de las desescaladas y la apertura; el relajamiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio y los preventivos semáforos sanitarios de variados colores. El impacto económico apura al problema sanitario y esto genera más contagios y, nuevamente, volver a fase de aislamiento total y, así, en una espiral continua y desesperada hasta que la vacuna nos alcance.

2. Los habitantes de la descansada y expectante Tierra –el planeta también está vivo– seguiremos en silencio y, en espera del momento de dar ese grito de victoria frente a la incertidumbre del enemigo invisible, luego de, al menos, 500,000 muertos y sumando.

3. También, cuando llegue la ansiada vacuna, habrán muerto los que hayan tenido que morir y los demás seguiremos (o seguirán) con la (des)memoria de un mal sueño.

4. Al día de hoy, para 500,000 seres humanos, la pandemia covid será el periodo en el cual algún familiar murió a causa de la enfermedad, familiar al que no pudieron despedir y, tal vez, no sepan dónde quedó enterrado; para otros tantos miles (¿o millones?), será el tiempo del virus conspirativo inexistente; otros tantos millones (tal vez, miles de millones) recordarán a la pandemia como un periodo (breve tal vez o indefinidamente estresante) en que tuvimos la posibilidad de un cambio en las políticas de respeto hacia los derechos humanos, la salud y el bienestar del planeta y los seres vivos que la habitan.

Seguramente, existen más contextos de proyección para las crisis futuras. Al posicionarnos en cuestiones de políticas de gobierno y geopolíticas, entramos en sube y baja que es histórico pues depende de roles periféricos –la sociedad civil actuando como conciencia coral–, y personajes principales cuyo poder y decisiones están expuestos a la hybris y la némesis y con los cuales la catarsis no se sabe si terminará en comedia o tragedia.

Hoy por hoy, el sistema-mundo no ha logrado revertir los roles centrales y periféricos. Queda, en la memoria de la sociedad que transita esta crisis sanitaria, la prevención posible y las acciones a realizar como protagonistas de nuestro tiempo. Frente a este ir y venir, y para concluir esta reflexión sobre estos futuros que son posibles, complejos, globales y con coexistentes escenarios de crisis, retomamos la sabiduría popular: “el hombre es el único animal que tropieza dos veces con la misma piedra”, aunque, también, contamos con la fuerza del dicho que habla de la prevención y la inteligencia frente a los sucesos: “el que se quema con leche hasta al jocoque le sopla”. Al paso que vamos, esperemos que quede algo para soplar o ia quemarnos de nuevo!

BIBLIOGRAFÍA

- Carnegie Mellon University (2020). En www.covidvisualizer.com
- Johns Hopkins University (2020). En <https://coronavirus.jhu.edu/map.htm>
- Xinhua español (2020). Wuhan inaugura nuevo servicio de tren de carga China-Europa hacia Kiev. En http://spanish.xinhuanet.com/2020-06/17/c_139144448.htm
- Wallerstein, I. (2002). *Conocer el mundo. Saber el mundo*. México: Siglo XXI Editores /UNAM.

El COVID-19 y las limitaciones al acceso a la justicia en Jalisco

José López Guiarte¹

Adolfo Espinosa de los Monteros Rodríguez²

NOTA INTRODUCTORIA

El presente ensayo trata sobre las dificultades que se tiene para acceder a la justicia en el estado de Jalisco en tiempos de pandemia. Refiere la paralización de los procedimientos en curso en el poder judicial y así como la imposibilidad de presentar o contestar demandas –salvo excepciones. Se trata restricciones y medidas implementadas ante el COVID-19 por parte de las autoridades jurisdiccionales y de la salud, tanto en el plano nacional como internacional. Ante la previsión de que continuará la escalada y crecimiento de casos y afectaciones en nuestro país y entidad federativa. Se propone considerar realizar cambios legislativos para que mediante el uso de las nuevas tecnologías se reactive el derecho de acceso a la justicia en Jalisco.

MEDIDAS IMPLEMENTADAS ANTE EL COVID-19

A través de la historia el mundo se ha enfrentado a diferentes pandemias, en los últimos 100 años nos hemos enfrentado a el SARS, la gripe porcina H1N1, el Ébola, el VIH, el Zika, el MERS, entre otros. La más grave en este periodo fue la gripe española por su virulencia y mortandad (véase Figura 1).

1 Departamento de Estudios Jurídicos en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara.
joselguiarte@academicos.udg.mx

2 Departamento de Estudios Jurídicos en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara.
adolfo.espinosadelosmont@academicos.udg.mx

History of deadly plagues, epidemics and global pandemics

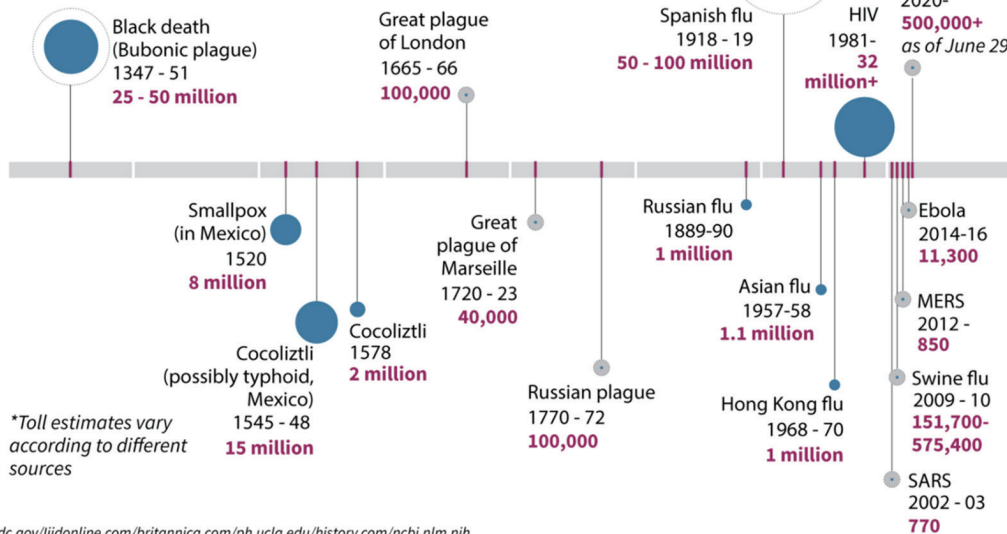
Major outbreaks

● 1 million or more deaths* ● Less than 1 million

Before 1300

Plague of Athens 430 BC Estimated deaths: 100,000
Antonine plague 165 - 180 3.5 - 7 million
Japanese smallpox 735 - 737 1 million
Plague of Justinian 541 - 542 25 - 100 million

After 1300



© AFP Source: livescience.com/cdc.gov/ljideonline.com/britannica.com/ph.ucla.edu/history.com/ncbi.nlm.nih

FIGURA 1. LA ILUSTRACIÓN ES DE LA AGENCIA DE NOTICIAS AFP

Actualmente el más importante desafío que enfrentan las instituciones mundiales y al interior de los Estados es el denominado COVID-19, o también denominado como coronavirus de tipo 2 causante del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV-2). Comúnmente en castellano se le denomina SARS-CoV2.

El COVID-19 ha afectado la vida cotidiana de millones de personas; la forma de relacionarse en el trabajo, la socialización en la vía pública, las formas de comunicarnos, estudiar, viajar, realizar consumo, y demás aspectos vitales que se tenía contemplado como habitual. A supuesto paralizar la gran mayoría de las actividades sociales, económicas, culturales, institucionales en nuestra comunidad y en general en el planeta. Ello afectada también el acceso a la justicia.

La Organización Mundial de la Salud solicitó medidas urgentes y agresivas a la comunidad internacional, el pasado 11 de marzo del año 2020 cuando declaró que el coronavirus SARS-CoV2 y la enfermedad del COVID-19 debían considerarse como pandemia, medidas tendientes a evitar la concentración de personas y el distanciamiento social con el objeto de evitar propagación del virus.

LIMITACIÓN DEL ACCESO A LA JUSTICIA EN JALISCO POR IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DEL COVID-19

La implementación de medidas contra la propagación del COVID-19, afectan y limitan el acceso a la justicia al impedir tanto a las autoridades como a los usuarios acceder físicamente a los tribunales. Las autoridades jurisdiccionales encargadas de impartir justicia en el estado

de Jalisco y consecuentemente en Puerto Vallarta no mantienen actividades habituales. Los ciudadanos no pueden asistir a los juzgados a presentar demandas, ni las mismas son admitidas; tampoco pueden presentar recursos o escritos, obtener respuesta por parte de la autoridad a sus peticiones mediante acuerdos y otras resoluciones; a la vez, no pueden éstas, notificar –informar– a las partes la procedencia o no de sus solicitudes, ni presentar inconformidades ante las resoluciones mediante de algún recurso ordinario; no pueden asistir a audiencias o desahogar de pruebas. En general –salvo los servicios mínimos– las medidas de alejamiento social, limitan el acceso a la justicia que conlleva a una parcial y casi la nula actividad jurisdiccional. La paralización no es total, algunos órganos jurisdiccionales trabajan a puerta cerrada emitiendo sentencias. Se permite el registro de litigantes para notificaciones en la segunda instancia. Se admiten demandas de alimentos –casos urgentes– y mercantiles con previa cita.

El acceso a la actividad jurisdiccional y, por ende, el acceso a la justicia de forma plena es actualmente insuficiente. El poder Judicial del Estado de Jalisco de manera tradicional tiene en su actividad la práctica de la concentración de personas y acercamiento físico entre usuarios particulares y autoridades. La forma tradicional de impartir justicia implica acercamiento físico en él desahogo de pruebas –confesional, testimonial, pericial, inspección judicial. Tradicionalmente, en las audiencias, dependiendo la prueba a desahogar, se cuenta con la presencia del juez, secretario, las partes actor, demandado y tercero en discordia; pudiera darse el caso de la participación de testigos; o en su momento la presencia de peritos en un arte o ciencia por cada una de las contrapartes, más un de tercero en discordia requerido por el tribunal.

Actualmente ningún juzgado podrá dictar una sentencia dentro de un proceso si no se pueden realizar las etapas dentro del procedimiento. La suspensión de la actividad jurisdiccional paralizó los expedientes que se encuentran en distintas etapas suspendidos. Por lo anterior, es evidente que en la mayoría de los procesos judiciales dicha inactividad jurisdiccional impide el acceso a la justicia de las personas nuestra ciudad y en el Estado.

SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS POR PARTE DE DIVERSAS AUTORIDADES EN LOS PROCESOS EN JALISCO

Inicialmente no se consideró importante la paralización de los procesos, se contempló incluso cierto beneficio ante la sobrecarga del trabajo de los tribunales; pero ahora provoca malestar e incertidumbre. No se conoce el tiempo de suspensión por el COVID-19. Hasta hoy se ha estado prorrogando las suspensiones cada 15 días, desde que iniciaron en el mes de marzo del año 2020. Esto se ha hecho mediante acuerdos de autoridades judiciales y administrativas en Jalisco, publicadas en el periódico oficial local del Estado. La consecuencia es el limitado acceso a la justicia. En lo federal se mantienen suspendidos los términos en los procesos. La actividad jurisdiccional está detenida, los últimos acuerdos 12/2020 y 13/2020 anunciaron que el día 1º de julio de 2020 volverían a trabajar, con nuevas diná-

micas de trabajo en línea. A la fecha se mantiene la incertidumbre dada las características de la pandemia.

PERMANENCIA DEL COVID-19 EN MÉXICO

La previsión estadística –28 de junio del 2020– de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, refiere que existen más de 216 mil casos confirmados; con más de 64 mil casos sospechosos, identificando 25 mil 558 casos activos y, lamentablemente, acercándose a las 27 mil defunciones. La tendencia es actualmente al alza de casos y defunciones. Las cifras anteriores no han disminuido desde su inicio mes de marzo del 2020. Por lo anterior, se considera que el virus permanecerá algún tiempo más o menos largo y tendremos que enfrentarnos a una nueva realidad. Una realidad en el que normalicemos medidas de distanciamiento, autocuidado y confinamiento social. Cuidando especialmente a las personas en estado de vulnerabilidad, lo que hace necesario cambiar a una nueva forma de vida. En el ámbito de la impartición de justicia se hace necesario implementar estos cambios ante la llegada y permanencia del COVID-19.

ALGUNAS AUTORIDADES PROCURAN GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Algunas autoridades en la República y en el estado de Jalisco ya comenzaron a tomar medidas ante el anormal funcionamiento y paralización de la justicia en tiempos de pandemia, entre ellas el estado de México en materia civil; el poder Judicial Federal, el Tribunal Electoral Federal, entre otros. En el Estado de México, se contemplan las notificaciones de la resolución por correo electrónico, así como el desahogo de pruebas en audiencias por videoconferencia cuando se presenten condiciones factibles y sea técnicamente posible o necesario a juicio del juzgador.

El Poder Judicial de la Federación a través de los acuerdos 12/2020 y 13/2020 del Consejo de la Judicatura Federal dictaron los lineamientos para evitar la propagación del virus y poder acceder a la justicia como lo contempla el artículo 17 de la Constitución Federal y con el fin de evitar la concentración de personas para evitar la propagación del COVID-19.

El 10 de junio del año 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación –acuerdo 5/2020–, aprobó los lineamientos para la implementación y el desarrollo del Juicio en línea en materia electoral, respecto de los recursos de reconsideración y de revisión del procedimiento especial sancionador.

El conjunto de los anteriores ejemplos, reflejan gestos que, si bien, solo solucionarían parcialmente el acceso a la justicia, mantiene latente el problema de fondo, porque sigue sin resolverse la cuestión de fondo, que es la paralización de la actividad jurisdiccional en general en el país, en Jalisco y en nuestra ciudad Puerto Vallarta.

CONSIDERACIONES FINALES

La importancia de implementar los procedimientos jurisdiccionales en línea. Desde el inicio de la pandemia en México y en Jalisco, el análisis estadístico nos muestra es que no hay certeza sobre el tiempo de duración de la pandemia. Las previsiones nacionales e internacionales es que las medidas de precaución se deben mantener por un par de años; por ello, deberemos adaptar la nueva realidad de distanciamiento social y evitar la concentración de personas. Es necesario garantizar el acceso a la justicia como derecho humano y garantía constitucional, modificar la legislación –tomando en consideración las medidas para evitar la propagación del virus. Es una oportunidad de aprovechar esta crisis para tomar el impulso vital y hacer uso de las nuevas tecnologías en la actividad jurisdiccional, tales como: uso de las plataformas, firma digital, videoconferencias para garantizar el principio de inmediación en las audiencias (Amoni, 2013). Medidas que permitan la operación de la actividad jurisdiccional en Jalisco sin concentración de personas evitando la propagación del virus COVID-19. De tal forma que, los usuarios podremos continuar los procesos y el desahogo de las audiencias a través de videoconferencias, la presentación de demandas, contestaciones, reconveniones, incidentes, rendición de dictámenes periciales, interposición de recursos a través de las plataformas o correos electrónicos, previamente registrados ante el tribunal con previa cita. La finalidad de proteger el derecho a la salud tanto de los servidores públicos como de los usuarios del servicio de la justicia, además del ejercicio pleno de nuestros derechos humanos garantizados en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y en distintos instrumentos internacionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Amoni Reverón, G. A. (2013). El uso de la videoconferencia en cumplimiento del principio de intermediación procesal. *Revista IUS*, 7(31), 67-85.
- Agencia de información Francia [@AFPgraphics] (30 de junio 2020). A history of deadly plagues, epidemics and global pandemics: how the half million COVID-19 deaths stack up. [Tuit] <https://twitter.com/AFPgraphics/status/1277489055756926976/photo/1>
- Consejo de la Judicatura Federal (2020). Acuerdo General 12/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula la integración y trámite de expediente electrónico y el uso de videoconferencias en todos los asuntos competencia de los órganos jurisdiccionales a cargo del propio consejo. https://www.cjf.gob.mx/resources/index/infoRelevante/2020/pdf/AcuerdoGeneral12_2020.pdf recuperado 15 de junio del 2020.
- Consejo de la Judicatura Federal (2020). Acuerdo General 13/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al esquema de trabajo y medidas de contingencia en los órganos jurisdiccionales por el fenómeno de salud pública derivado del virus COVID-19 (12/2020). http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5594927&fecha=12/06/2020&print=true

- Consejo de la Judicatura Federal (2020). Acuerdo General 8/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al esquema de trabajo y medidas de contingencia en los órganos jurisdiccionales por el fenómeno de salud pública derivado del virus COVID-19. (8/2020). https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592568&fecha=30/04/2020
- Secretaría de Salud (2020). Covid-19 México. Información General. Semáforo. <https://coronavirus.gob.mx/datos/#DOView>
- Gobierno del Estado de Jalisco (2020). Mantiene JLCA suspensión de términos ante emergencia sanitaria por COVID-19. <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/104664>

Salud y geopolítica: ¿La pandemia un problema global?

Alfredo A. César Dachary
Stella Maris Arnaiz Burne

A estas alturas, ya nadie ignora que la pandemia no es sólo una crisis sanitaria. Es lo que las Ciencias Sociales califican de “hecho social total”, en el sentido de que convulsiona el conjunto de las relaciones sociales y conmociona a la totalidad de los actores, de las instituciones y de los valores (Ramonet, 2020).

En Estados Unidos, en 1996, el presidente William Clinton publicó una directiva que era una estrategia orientada a enfermedades infecciosas y, al año siguiente, el Instituto de Medicina publicó un informe en el que la salud mundial es de importancia vital para ese país. El documento decía así: “...los países del mundo tienen demasiado en común como para que la salud sea considerada como una cuestión relevante a nivel nacional. Un nuevo concepto de salud mundial es necesario para tratar problemas de salud que trasciendan las fronteras, que pueden ser influenciados por acontecimientos que suceden en otros países, y para los cuales se podrían encarar soluciones a través de la cooperación” (Kerouedan, 2013).

Este tema se acentuó luego del 11 de septiembre del 2001, y a partir del 2006, con el presidente Bush, se fueron generando políticas internas y externas a operar por Estados Unidos a nivel mundial, como una prioridad global.

En el período 1999-2008, el Comité Nacional de los Servicios de Información del gobierno estadounidense, el National Intelligence Council (NIC), centro de reflexión estratégica, publicó seis informes sobre la cuestión de la salud mundial. Hecho inédito, estos documentos definían una enfermedad como un “agente de amenaza no tradicional” para la seguridad de Estados Unidos, cuyas bases militares cubren todo el planeta.

- 1 Profesor investigador. Centro Universitario de la Costa. Universidad de Guadalajara. cesaralfredo552@gmail.com
- 2 Profesora investigadora. Centro Universitario de la Costa. Universidad de Guadalajara. stellaarnaiz@yahoo.com.mx

En el año 2000, un total de 93 Estados miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y veintitrés organizaciones internacionales fijaron una agenda global a partir de enunciar los ocho objetivos del desarrollo del milenio: la pobreza extrema y el hambre, educación primaria, igualdad de género y autonomía de la mujer, la mortalidad infantil, la salud materna, el VIH SIDA y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medioambiente y fomentar una alianza global para el desarrollo (ONU, 2000).

De los ocho objetivos, tres abarcaban directamente temas de salud, de infantes, madres y combatir las grandes epidemias y enfermedades, los cinco restantes serían la base de un futuro desarrollo sustentable.

Estos temas que inquietaban al gobierno y los grupos de poder se acentuaron luego del 11 de septiembre del 2001. A partir del 2006, con el presidente Bush, se fueron generando políticas internas y externas a operar por Estados Unidos a nivel mundial, como una prioridad global.

Frente a esta definición geopolítica desde Clinton a Bush y que luego siguió con Obama, llama la atención por la actitud opuesta del presidente Trump, que ha logrado colocar a ese país es la cúspide mundial de muertos y contagiados.

Las grandes pandemias generan pánico y la sociedad asustada busca respuestas en el Estado, el cual debe calcular sus costos ya que muchas sociedades han sucumbido ante malas decisiones tomadas en momento de crisis.

A partir de los hechos del 11 de septiembre de 2001, el asistente del almirante Arthur K. Cebrowski, Thomas P. M. Barnet, impartió en el Pentágono y en las academias militares estadounidenses numerosas conferencias anunciando lo que sería el nuevo mapa del mundo según el Pentágono.

Para mantener su hegemonía mundial, Estados Unidos tendría que dividir el mundo en dos partes. Quedarían de un lado los Estados “estables” (los miembros del G8 y sus aliados) y del otro el resto del mundo; con grandes recursos, solo Rusia, el país más extenso del mundo abarca 11 husos horarios y hoy China, primera potencia mundial.

En el año 2010, la Fundación Rockefeller en su estudio “Escenarios para el Futuro de la Tecnología y el Desarrollo Internacional”, desarrollado en colaboración con la Global Business Network, estudio prospectivo entre el 2010-2030, plantea cuatro escenarios, y uno bajo el nombre de Fase de bloqueo o cuarentena, se describe una pandemia exactamente igual a la actual, que provoca una deriva desde las pseudo-democracias actuales hacia estados totalitarios, basados en un agobiante control policial sobre las ideas, los movimientos de las personas, la economía y otros ámbitos de la sociedad. El simulacro se basaba en el desencadenamiento en el año 2012 de una pandemia provocada por una cepa de influenza “extremadamente virulenta y mortal”, del tipo H1N1, que se origina mediante unos gansos salvajes. Esta pandemia pone de rodillas al mundo, infecta al 20 por ciento de la población mundial y mata a 8 millones de personas en solo siete meses, devastando la economía mundial. La propagación rápida y la mortalidad de esta pandemia –causada por un coronavirus–, provoca que los derechos individuales sean eliminados, por ser un obstáculo

para la supervivencia, mientras los gobiernos imponen medidas autoritarias para responder a la crisis (Benítez, 2020).

El escenario apocalíptico descrito en el estudio de la Fundación Rockefeller, elogia de cómo China logra controlar la pandemia, precisamente por la rápida adopción de medidas totalitarias, y afirma que la rápida imposición y aplicación de la cuarentena obligatoria por parte del gobierno chino para todos los ciudadanos, así como su cierre instantáneo y casi hermético de todas las fronteras, salvó millones de vidas, impidió la propagación del virus mucho antes que en otros países y permitió una recuperación pos pandémica más rápida.

Ante el éxito de la estrategia china, las naciones imponen también cuarentenas, controles de la temperatura corporal y otras reglas y restricciones herméticas que, no hace falta decirlo, continúan en gran parte en el período posterior a la pandemia, con la excusa de cuidarse de la propagación de problemas cada vez más globales, desde pandemias y terrorismo transnacional hasta crisis ambientales y aumento de la pobreza; los líderes de todo el mundo tomaron un control más firme sobre el poder (Benítez, 2020).

El antecedente *más próximo* a la tragedia que estamos viviendo es el evento que se dio el 18 de octubre de 2019, donde organizaciones como la Universidad John Hopkins, el Centro para la Seguridad de la Salud, el Foro Económico Mundial y la Fundación Bill y Melinda Gates llevaron a cabo un ejercicio de prospectiva en caso de una pandemia. El principal objetivo era identificar las áreas en las que fueran necesarias las alianzas del sector público y privado para lograr una respuesta eficiente y reducir las consecuencias económicas y globales. La simulación constaba de un virus de origen animal transmitido de cerdos a personas e hipotéticamente originado en una granja porcina de Brasil. En este escenario, la enfermedad comenzaba a propagarse rápidamente de persona a persona y no había posibilidad de encontrar una vacuna durante el primer año para evitar la propagación de esta supuesta enfermedad. En esta simulación, todo termina a los 18 meses con 65 millones de muertes totales (Navarro, 2020).

No es casual que en estos momentos en que Estados Unidos no puede controlar la pandemia, el presidente Trump pide reemplazar al director de la OMS o sino cerrar esta agencia internacional. Por coincidencia en el 2015, Bill Gates, el filántropo en busca de poder, atacó duramente a la OMS y planteó sustituirla por otra, ya que solamente según sus dichos se dedicaba a monitorear epidemias, por lo que hacía falta crear un nuevo sistema mundial de salud (Santa Cruz, 2020).

Mucho actores y escenarios unificados, respuestas que nos aterrorizan desde la vigilancia digital al pasaporte de inmunidad, son un adelanto de un modelo que se pretende aplicar, donde el homocentrismo es devaluado y la tecnología de alto poder (IA fuerte) lo asume, para ello era necesario reducir la población principalmente de la tercera edad, lo que permite operar el miedo como una política eficaz de control a una sociedad, que ha perdido el rumbo.

Este es un acercamiento a un tema que nos preocupa: la pandemia, causas, objetivos y motivos, algunos de los cuales pretendemos responder, desde los escenarios de la geopolí-

tica mundial, hoy copados por la puja hegemónica entre Estados Unidos y China, seguidos de cerca por Rusia e India.

La pandemia es uno de los actores de esta tormenta perfecta, en la que están involucrados los tres grandes temas: la geopolítica y el enfrentamiento de hegemonías, la naturaleza alterada y en crisis por el acelerado cambio climático global y la salud ya afectada por una sociedad que vive una doble contaminación, la física derivada del urbanismo y una sociedad de consumo incontrolada, y la social del sujeto aislado, sin el yo de referencia y sin perspectivas a futuro, solo resumido al consumo.

REFERENCIAS

- Benítez Grande-Caballero, Laureano (2020). Informe desclasificado de la Fundación Rockefeller pronosticó la pandemia mundial del coronavirus. 20/04. <https://www.mediterraneodigital.com/historia/historia-1/coronavirus-globalismo>
- Kerouedan, Dominique (2013). La salud convertida en un reto geopolítico. *Le Monde Diplomatique*. Edición cono sur. Julio. <https://mondiplo.com/la-salud-convertida-en-un-reto-geopolitico>
- Navarro, Juan C. (2020). Coronavirus: ¿Qué fue el Evento 201 que se celebró en Nueva York en 2019? https://mexico.as.com/mexico/2020/03/30/tikitakas/1585543002_580519.html
- ONU (2000). Los objetivos de desarrollo del milenio. <https://research.un.org/es/docs/dev/2000-2015>
- Ramonet, Ignacio (2020). La Pandemia y el Sistema Mundo. Argentina. Página12. <https://www.pagina12.com.ar/262989-coronavirus-la-pandemia-y-el-sistema-mundo>
- Santa Cruz, Jorge (2020). Coronavirus, la humanidad cautiva y la presidencia mundial de Bill Gates <https://rebellion.org/coronavirus-la-humanidad-cautiva-y-la-presidencia-mundial-de-bill-gates/>

El dengue en los tiempos del COVID-19

Javier Iván Salazar Pérez¹

NOTA INTRODUCTORIA

El objetivo del manuscrito es identificar la prevalencia de casos de dengue en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara; clasificar por rol institucional y tipo de dengue los casos presentados y con lo anterior poder definir acciones preventivas en la comunidad del CUCosta que puedan replicarse en la sociedad de la Costa Norte de Jalisco y de esta manera sumar esfuerzos en un modelo tripartita Universidad, Gobierno y Comunidad.

DENGUE EN LOS TIEMPOS DEL COVID-19

Durante 2019, el estado de Jalisco presentó la mayor prevalencia en casos confirmados, acumulados de dengue y en incidencia por cada 100 mil habitantes entre las entidades federativas del país. Reportó 11,727 casos confirmados acumulados y una incidencia de 141.6 casos por cada 100 mil habitantes, de acuerdo al informe de la semana epidemiológica 52 actualizada al 30 de diciembre del 2019; le sigue Veracruz con 10,902 casos confirmados acumulados y una incidencia 131.74 por cada 100 mil habitantes, Chiapas 2,241 casos confirmados acumulados y una incidencia 40.69 por cada 100 mil habitantes, Quintana Roo 1,950 casos confirmados acumulados y una incidencia 111.17 por cada 100 mil habitantes y Oaxaca 1,678 casos confirmados acumulados y una incidencia 40.86 por cada 100 mil habitantes, acumulando el 69% de casos confirmados acumulados en México (Secretaría de Salud, 2019).

1 Profesor del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. md.javier.salazar@gmail.com y/o javier.salazar@academico.udg.mx

El estado de Jalisco, en su semana epidemiológica 52 reportó 81,188 casos probables, de los cuales, 11,727 son casos confirmados acumulados, resultado de la sumatoria de 7,713 de casos de dengue no grave (DNG) y 4,014 casos de dengue con signos de alarma (DCSA) de mayor gravedad (DG). Cuatro de las Jurisdicciones Sanitarias (JS) de Jalisco concentraron el mayor número de casos; Jurisdicción Sanitaria (JS) XIII Guadalajara, JS X Zapopan, JS XI Tonalá y JS XII Tlaquepaque (Secretaría de Salud Jalisco, 2019) (Secretaría de Salud, 2019).

En un caso de estudio, el Centro Universitario de la Costa (CUCosta) de la Universidad de Guadalajara, ubicado en Puerto Vallarta, Jalisco; llevado a cabo en noviembre de 2019, a través de una muestra no probabilística (n=429) aplicada entre alumnos, profesores y administrativos; se conoció una morbilidad de dengue de 19.34% con 77.1% de los casos confirmados; del total subconjunto de casos los alumnos representan el 79.51%, le siguen los académicos con el 15.66% y, por último, los administrativos siendo el 4.81% de los casos confirmados; en estos tres grupos de la comunidad universitaria de CUCosta se identificaron distintas variantes en relación con el tipo de enfermedad por dengue que padecieron, teniendo las dos variantes de la enfermedad en los alumnos con un porcentaje de 87.87% la enfermedad por dengue clásico y 9.09% la enfermedad por dengue de tipo hemorrágico del total de los alumnos positivos; los académicos presentaron en su totalidad de 100% la enfermedad por dengue clásico al igual que los trabajadores administrativos (véase Tabla 1).

TABLA 1. EPIDEMIOLOGÍA DEL DENGUE EN EL CUCOSTA

<i>Subconjuntos</i>	<i>f1%</i>
<i>Alumnos, académicos, administrativos</i>	
Total subconjunto	19.34
Probables	22.89
Confirmados	77.10
Total alumnos	79.51
Clásico alumnos	87.87
Hemorrágico alumnos	9.09
Desconoce	3.03
Total académicos	15.66
Clásico académicos	100.00
Hemorrágico académicos	0.00
Total administrativos	4.81
Clásico administrativos	100.00
Hemorrágico administrativos	0.00

n = 429

f1% frecuencia porcentual

Las enfermedades infecciosas tienen una repercusión importante sobre la salud pública en la Región de las Américas y en el resto del mundo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que, las enfermedades transmitidas por vectores (EVT), como el dengue, la fiebre amarilla y otros virus transmitidos por el mosquito, la malaria, la esquistosomiasis, la leishmaniasis, la enfermedad de Chagas y la peste suponen más de 17% de las enfermedades infecciosas en todo el mundo, y causan cada año más de 700,000 muertes (OPS, 2018).

Desde 2010, algunos brotes de enfermedades transmitidas por vector, han afectado a las poblaciones, cobran vidas y ponen presión en los sistemas de salud de la Región de las Américas. Las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) son enfermedades infecciosas propagadas por organismos intermediarios, como insectos hematófagos, garrapatas, ácaros, caracoles y roedores, que transmiten virus, parásitos y bacterias a los seres humanos. Estas enfermedades presentan una significativa carga de morbi-mortalidad que afecta a las personas, familias y comunidades, en especial en países o regiones en las que se han documentado factores de riesgo sociales, económicos, ecológicos, y vulnerabilidad. Estas enfermedades contribuyen al ausentismo escolar, incremento de la pobreza, eleva los costos sanitarios y sobrecarga los sistemas de salud, a la vez que reducen la productividad económica (OPS, 2018).

En los 30 últimos años, el dengue se ha caracterizado en la Región de las Américas por ciclos recurrentes de epidemias cada tres a cinco años. Los casos de dengue han aumentado desde el año 2000, en el 2017, se notificó a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) un total de 483,208 casos de dengue y 253 muertes por esta causa en la Región. La evidencia existente indica una propagación reciente de la transmisión del dengue a nuevas zonas geográficas, como ciertas partes del sur de Estados Unidos, particularmente, el vector *Aedes aegypti* se ha encontrado a altitudes mayores, como algunas ciudades y pueblos andinos, y el *Aedes albopictus* se está extendido en la Región (OPS, 2018).

El dengue es una enfermedad vírica transmitida por mosquitos que se ha propagado rápidamente en todas las regiones de la OMS en los últimos años. El virus del dengue se transmite por mosquitos hembra, principalmente de la especie *Aedes aegypti* y, en menor grado, de *A. albopictus*. Estos mosquitos también transmiten la *fiebre chikungunya*, la *fiebre amarilla* y la infección por el virus de *Zika*. La enfermedad está extendida en los trópicos, con variaciones locales, asociadas al riesgo derivado por los temporales de lluvia, la temperatura, así como la acelerada y poco planificada urbanización (Consejo de Salubridad General, 2008).

El causante del dengue es un virus de la familia Flaviviridae que tiene cuatro serotipos distintos, pero estrechamente emparentados: DEN-1, DEN-2, DEN-3 y DEN-4. Cuando una persona se recupera de la infección adquiere inmunidad de por vida contra el serotipo en particular. Sin embargo, la inmunidad cruzada a los otros serotipos es parcial y temporal. Las infecciones posteriores causadas por otros serotipos aumentan el riesgo de padecer el dengue grave. Las manifestaciones clínicas y fases de la enfermedad se presentan en la Tabla 2.

TABLA 2. MANIFESTACIONES Y FASES DEL DENGUE

<i>Manifestaciones y fases</i>	<i>Signos y síntomas</i>
Manifestaciones clínicas	<ul style="list-style-type: none"> – Después del periodo de incubación, inicia cursando tres fases: febril, crítica y de recuperación. – Algunos pacientes pueden presentar dolor o eritema faríngeo o conjuntival, anorexia, náusea y vómito.
Fase febril	<ul style="list-style-type: none"> – Duración de dos a siete días y acompañada de rubor facial, eritema de piel, dolor generalizado, mialgias, artralgias y cefalea. – Algunos pacientes pasan de la fase febril a la fase crítica alrededor de los días tercero a séptimo de evolución, con defervescencia de fiebre con descenso de temperatura corporal a 37.5 38°C o menos. – Los pacientes que mejoran en éste punto se consideran casos de dengue no grave.
Fase crítica	<ul style="list-style-type: none"> – Dura 24 a 48 horas. – Presenta leucopenia y descenso del recuento plaquetario, antes de fuga plasmática, derrame pleural y ascitis. – El hematocrito refleja la gravedad de fuga plasmática. – El choque sobreviene cuando se pierde un volumen crítico de plasma; esta situación va precedida de signos de alarma. – La hipoperfusión resulta en falla orgánica progresiva, acidosis metabólica y coagulación intravascular diseminada. – Choque y muerte.

Fuente: Elaboración propia a partir del Consejo de Salubridad General (2008).

Se reconocen cuatro fases de la enfermedad: la fase de incubación, de tres a diez días; la fase febril, de dos a siete días; la fase crítica (fuga plasmática) entre el tercer y séptimo día de inicio de la fiebre; y la fase de recuperación (reabsorción de líquidos) entre el séptimo y décimo día. La variabilidad clínica está relacionada con la respuesta inmunológica del huésped a la infección, la comorbilidad y los factores de riesgo presentes, la exposición previa a la enfermedad, y la virulencia de la cepa viral. La clasificación del dengue, emitida por la OMS en 1997, ha sido revisada a partir de 2004, y desde 2009 la que se encuentra en uso señala cuatro categorías, destacando el dengue grave y el dengue no grave, atribuyéndoles un valor pronóstico y por tanto una utilidad en la toma de decisiones de manejo (Secretaría de Salud, 2020) (véase Tabla 3).

Existen estudios y pruebas confirmatorias del dengue, estos se clasifican en estudios de laboratorio y pruebas confirmatorias. Los estudios de laboratorio son biometría hemática completa inicial, el hematocrito determinado en la fase febril temprana representa el valor basal del paciente, un descenso en la cuenta de leucocitos hace muy probable el diagnóstico de dengue, una disminución rápida en el recuento de plaquetas concurrente con un hematocrito que aumenta en relación con el basal es sugestiva de progresión a la fase crítica de fuga plasmática. Las pruebas confirmatorias requieren la detección del antígeno NS1 en

TABLA 3. CLASIFICACIÓN DEL DENGUE

Clasificación	Dengue no grave (clásico) y dengue grave (hemorrágico)
Dengue no grave	<ul style="list-style-type: none"> – Sin signos de alarma (Grupo A) – Con signos de alarma (Grupo B)
Dengue grave (Grupo C)	<ul style="list-style-type: none"> – Síndrome de choque por dengue (presión diferencial \leq 20 mm Hg, taquicardia y manifestaciones cutáneas de vasoconstricción periférica). – Acumulación de líquidos con síndrome de insuficiencia respiratoria aguda (SIRA), derrame pleural o ascitis. – Hemoconcentración: hematocrito elevado o en aumento progresivo, hemorragia grave o afección orgánica grave. – Afección hepática (ictericia, insuficiencia hepática aguda, encefalopatía) o gastrointestinal (vómito persistente, dolor abdominal en aumento progresivo o intenso). – Alteración del estado de alerta y manifestaciones neurológicas (letargia, inquietud, coma, crisis convulsivas; encefalitis). – Afección cardíaca (cardiomiopatía), renal (insuficiencia renal aguda) o de otros órganos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Secretaría de Salud (2020).

suero (primero al quinto día) o la determinación positiva de anticuerpos IgM (del sexto día al día 35º) e IgG (sólo si la IgM resulta negativa). El aislamiento viral puede hacerse en el suero, líquido cefalorraquídeo, biopsia hepática o reacción de polimerasa (PCR) positiva. La muestra de suero deberá tomarse en el primer contacto del paciente con los servicios de salud y el laboratorio, de acuerdo con los lineamientos vigentes del InDRE; será de dos a tres mililitros, sin hemólisis ni lipemia; se mantendrá en red de frío hasta su envío a laboratorio (Consejo de Salubridad General, 2008).

En el paciente con dengue no grave se recomienda; educar al paciente para que no se automedique, iniciar la hidratación oral con vida suero oral, iniciar el control térmico con medios físicos, en caso necesario, administrar paracetamol. Evitar emplear ácido acetil salicílico, metamizol y antiinflamatorios no esteroideos. Si presenta algún criterio de gravedad (Tabla 3 Dengue grave C) el manejo será hospitalario.

CONSIDERACIONES FINALES

Desde la década de 1980, la entomología aplicada a la salud pública y el control de las ETV ha sido un tema con baja prioridad política, poca visibilidad e insuficientes recursos. Esta situación ha comprometido la capacidad para responder frente a las recientes epidemias de ETV. Las poblaciones que viven en condiciones de vulnerabilidad, en especial los asentamientos periurbanos, zonas rurales y comunidades indígenas, continúan estando insuficientemente atendidas en cuanto a los servicios de prevención y control de vectores. La aparición y propagación de los *arbovirus* depende de la presencia y abundancia de los vectores, la cual está relacionada, con diversos factores, sociales, económicos y ambienta-

les (cambio climático). La falta de capacidad local y regional en cuanto a la entomología aplicada a la salud pública y el hecho de que son limitadas las herramientas disponibles complican las medidas destinadas al control de los vectores. Para abordar esta situación, se debe mejorar la capacidad programática, incluido el establecimiento de un conjunto regional de entomólogos y técnicos capacitados, la mejora de la infraestructura, mejores políticas, mayor financiamiento y participación social, deben hacer parte del plan integral de acción; junto con el fortalecimiento de prácticas de manejo integrado de vectores adaptadas a cada situación.

BIBLIOGRAFÍA

- Consejo de Salubridad General (2008). *Manejo del dengue no grave y el dengue grave*. Ciudad de México: Gobierno Federal. Obtenido de http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/vectores/descargas/pdf/SSA_151_08_GRR_Dengue_170610.pdf
- OPS (2018). *Plan de acción sobre entomología y control de vectores 2018-2013*. Washington: OPS. Obtenido de <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/49214/CE162-17-e.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Secretaría de Salud (2019). *Panorama Epidemiológico de Dengue, 2019*. Ciudad de México: Secretaría de Salud/Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud/Dirección General de Epidemiología. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/524262/Pano_dengue_52_2019.pdf
- Secretaría de Salud (30 de 5 de 2020). *Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades*. Obtenido de Dengue: <http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/vectores/dengue/clasificacion.html#:~:text=La%20clasificaci%C3%B3n%20del%20dengue%20de,a%20siete%20d%C3%ADas%20de%20duraci%C3%B3n>
- Secretaría de Salud Jalisco (2019). *Aviso Epidemiológico por Dengue en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)*. Guadalajara: Secretaría de Salud Jalisco. Obtenido de https://ssj.jalisco.gob.mx/sites/ssj.jalisco.gob.mx/files/aviso_epidemiologico-dengue-actualizacion-v2.pdf

Incendios forestales en el municipio de Puerto Vallarta en época de COVID-19

Julio César Morales Hernández¹

Bartolo Cruz Romero²

NOTA INTRODUCTORIA

El COVID-19, que apareció en China a finales del año 2019 y considerado desde febrero de 2020 como una pandemia, ha impactado tanto en el sistema de salud como en el sistema económico. Sin embargo, sus efectos serán más severos para algunos segmentos de la población que para otros, debido a que la vulnerabilidad ante la amenaza es diferenciada dependiendo de varios factores, como las condiciones socioeconómicas y las capacidades institucionales (Romo, 2020). Por ello, en el contexto actual de contingencia ante la pandemia, evaluar la vulnerabilidad social es importante para dirigir esfuerzos de política pública que puedan disminuir la vulnerabilidad de la población que presenta menos capacidad para prepararse, responder y recuperarse del impacto del COVID-19. Estos días no paramos de escuchar que la vida y la naturaleza se abren paso, a pesar del coronavirus o gracias a él, según el enfoque desde el que se mire. Desgraciadamente también hay lugar para las malas noticias que demuestran que, en realidad, el planeta sigue teniendo sus propios problemas, totalmente ajenos a lo que nos ocurra a nosotros. Por lo tanto, no es extraño que tampoco el fuego haya “decidido” dar una tregua justificada por las circunstancias. Afortunadamente, las lluvias están ralentizando hasta cierto punto el problema, pero la temporada de incendios forestales ya está aquí, con todos los problemas que esto supone. En realidad, muchos más, pues el COVID-19, no se lo va a poner fácil a los profesionales que se encar-

1 Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, Cuerpo Académico: UDG-CA-303. Red Delfín “Cambio Climático y Gestión del Riesgo”; Redesclim “Red de Desastres Climáticos”. julio.morales@academicos.udg.mx

2 Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, Cuerpo Académico: UDG-CA-1014. Red Delfín “Cambio Climático y Gestión del Riesgo”; Red Mexicana de Cuencas Hidrográficas. Laboratorio de Ecología, Paisaje y Sociedad. bartolo.cruz@academicos.udg.mx

gan de apagar las llamas y tampoco a las personas que viven cerca de los focos del fuego y todavía peor, en el escenario actual de México derivado de la reducción del presupuesto gubernamental a programas ambientales.

En México, los incendios forestales se presentan en dos temporadas. La primera de ellas empieza en enero y concluye en junio. Abarca las regiones del sureste, centro occidente, norte y noreste. La segunda temporada, que contempla la región noreste del país, inicia en mayo y finaliza en septiembre. Las estadísticas muestran que nueve de cada diez incendios son provocados por la actividad humana, así que es necesario adoptar medidas preventivas para evitar que se produzcan, ya que las afectaciones son muchas: devastación ambiental, pérdidas económicas y problemas de salud; entre otros. Los incendios forestales ocurren en su mayoría, en los meses de abril a junio, y dada la actual contingencia sanitaria que se vive este año por la pandemia de COVID-19, coinciden con las previsiones de mayor número de infectados por este coronavirus, quizá por su presencia cerca de los centros urbanos. En resumen, la conjunción de ambos fenómenos representa un doble riesgo para las personas con problemas respiratorios. En Puerto Vallarta, una de las principales causas de los incendios forestales son las quemaduras agrícolas no controladas realizadas por los campesinos, quienes prenden fuego a sus tierras para favorecer la nueva siembra tras el estiaje, por tal motivo el objetivo de este trabajo es analizar el incremento de incendios forestales y su relación con el COVID-19.

INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA EN ÉPOCA DE COVID-19

La zona de estudio comprende el territorio de Puerto Vallarta, Jalisco. En el que se obtuvieron los puntos de calor (anomalías térmicas) obtenidos del sensor *Moderate Resolution Imaging Spectroradiometer* (MODIS), *Advanced Very High Resolution Radiometer* (AVHRR) y *Visible Infrared Imaging Radiometer Suite* (VIIRS), procesados por CONABIO (2020) en su plataforma "Sistema de Alerta de Incendios", del periodo enero-junio 2020. Con herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG), y mediante el programa ArcGis 10.4, se generó una capa con los incendios que se encontraban dentro de los límites de la región con la distribución de las anomalías térmicas; y finalmente se realizó el mapa de incendios en el periodo de estudio. Se realizó un análisis mediante los SIG para determinar el efecto de los incendios en época de COVID-19, y se pudo determinar que el temporal 2020 fue un año activo con 60 incendios forestales, solo por debajo del temporal del 2019 (78) y 2017 (96), varios incendios se presentaron en la zona sur norte de la región (véase Figura 1).

Desde el inicio del aislamiento social por la pandemia del COVID-19 en el municipio de Puerto Vallarta, la cantidad de focos de calor se intensificó, principalmente en los meses de abril y mayo se registraron un total de 50 eventos, los cuales están relacionados con las quemaduras agrícolas, deforestación y el cambio de uso de suelo (véase Figura 2).

FIGURA 1. INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA DURANTE EL PERIODO 2010-2020

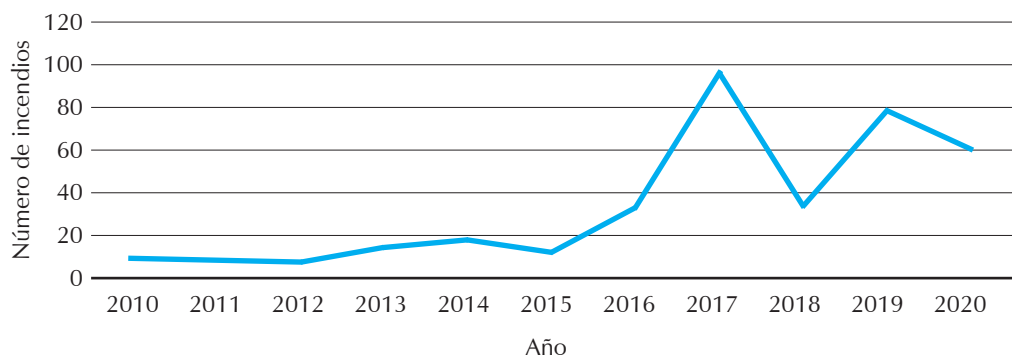
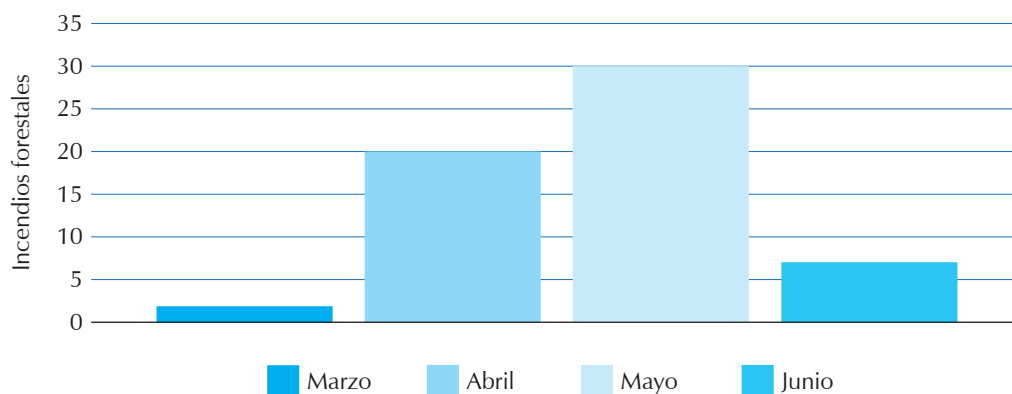


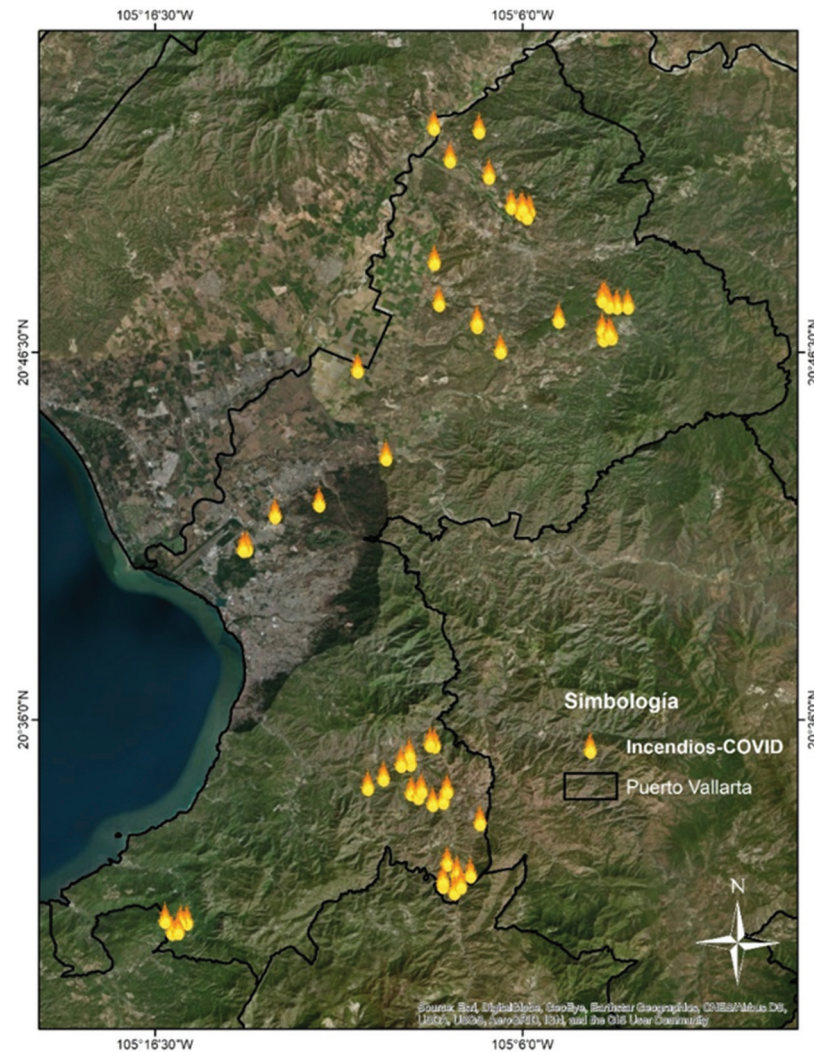
FIGURA 2. INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA DURANTE EL PERIODO DE ESTIAJE



En el estado de Jalisco, la superficie afectada por estos eventos es la que registra el descenso más importante, ya que 802 hectáreas han sido alcanzadas por el fuego sin que a la fecha se reporte afectación en arbolado, sino solamente en hojas, plantas y arbustos de manera superficial. De acuerdo con información oficial, alrededor del 98% de los incendios forestales en Jalisco se origina por el ser humano ya sea por descuido y negligencia o de manera intencional, por lo que la disminución de actividades económicas por la pandemia de coronavirus podría estar incidiendo en la temporada condescendiente de este año.

En el municipio de Puerto Vallarta, el aislamiento social y la emergencia sanitaria por COVID-19 no fueron factor para detener incendios durante esta temporada 2020, se presentaron grandes incendios que afectaron a diferentes zonas de la región, como el incendio ocurrido en el estero El Salado, en la localidad del Veladero o los que se presentaron en la parte baja de la cuenca del río Cuale (véase Figura 3).

FIGURA 3. INCENDIOS FORESTALES DURANTE EL PERIODO DE ESTIAJE EN LA REGIÓN DE PUERTO VALLARTA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DE COVID-19



Fuente: Elaboración propia.

CONSIDERACIONES FINALES

A nivel global, se considera que los cambios en el clima causarán olas de calor e incendios naturales con más frecuencia. Ocasionando la reducción de la capacidad de los bosques para retener el dióxido de carbono y el metano, lo que contribuirá al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y al cambio climático. Esta modificación del ambiente ha incrementado la aparición de enfermedades infecciosas emergentes (EIE) o el resurgimiento de otras ya controladas, las enfermedades reemergentes (ERE) (Arrivillaga y Caraballo, 2009). En términos de conservación y prevención del fuego en bosques, significa que nuestros ecosistemas deben estar en un estado de salud óptimo, libre de agentes

infecciosos como parásitos, virus y bacterias. Ya que el fuego tiene gran influencia en la variabilidad genética de las poblaciones de microorganismos y en las relaciones parásito-hospedador (Rocal *et al.*, 2015). Esto podría incidir en la salud humana, ya que los impactos negativos ocurridos en el ambiente como los incendios forestales, se derivan directamente del crecimiento exponencial de nuestra especie a nivel mundial. Fenómeno que nos dirige hacia una época sin precedentes, en la que los parásitos, virus y bacterias; y sus consecuentes enfermedades, se están convirtiendo en una verdadera pesadilla para los científicos de la salud y los gobiernos (Santiago, 2013). Aunque se han mencionado impactos positivos visibles como la mejora de la calidad del aire y las emisiones de los gases de efecto invernadero, se considera que corresponden a estados de remediación del ambiente temporales. Por lo que deberán presentarse estrategias en favor del ambiente impulsadas por las pandemias actuales como el COVID-19, así como reducir los incendios forestales, sobre todo cerca de las grandes ciudades. Debemos aprovechar el efecto del COVID-19 para que se tomen decisiones por parte de la ciudadanía y sus gobiernos al momento de superar la crisis sanitaria. De acuerdo con lo anterior, Andersen (2020) menciona: "Cualquier impacto ambiental positivo que surja de esta aborrecible pandemia debe ser un cambio en nuestros hábitos de producción y consumo hacia un ambiente más **limpio y ecológico**". Queda claro que, si no protegemos nuestros ecosistemas, lo más probable es que nuestra calidad de vida empeore en lugar de mejorar. La crisis del COVID-19 también amenaza las iniciativas internacionales para cumplir con los compromisos ya asumidos en materia ambiental; por ejemplo, en Brasil el Gobierno federal anunció que flexibilizará sus actividades de fiscalización que incluían proteger a la Amazonía de la deforestación, facilitando a las empresas la destrucción de la selva; y en México, la Autoridad Federal en el Decreto emitido el 23 de abril del 2020, se establece que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas se queda sin el 75% de sus gastos de operación. Quedando fuera de la participación de proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México. Es posible que nuestros gobiernos justifiquen motivos válidos para atender temporalmente la aplicación de programas ambientales en medio de los esfuerzos por frenar la pandemia y salvar las economías. Sin embargo, estos recortes presupuestales para atender los problemas ambientales podrían ocasionar un daño permanente, ya que el impacto del COVID-19 podría depender de la salud de los ecosistemas naturales. El resultado que se alcance definirá nuestra capacidad y voluntad de mitigar lo que podría ser una catástrofe global mucho mayor, incluso que la misma pandemia que estamos viviendo (Wilkinson y Téllez, 2020).

BIBLIOGRAFÍA

Arrivillaga, J. y Caraballo, V. (2009). Medicina de la Conservación. *Rev Biomed*, (20), 55-67.
Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) (2020). *Puntos de calor detectados con imágenes de satélite de (periodo de estiaje 01-01-2020 al 13-06-2020)*. Obtenido de <http://incendios1.conabio.gob.mx/> el 13-06-2020.

- Santiago Alarcón, D. (2013). La medicina de la conservación. *Ciencia Hoy*. Instituto de Ecología, A. C. - INECOL. <https://www.inecol.mx/inecol/index.php/es/2013-06-05-10-34-10/17-ciencia-hoy/297-la-medicina-de-la-conservacion>
- Rocal, V., J. Belliure, X. Santos, y Pausas, J. G. (2015). Incendios y parásitos de reptiles: uso de helmintos y protistas como bioindicadores en la regeneración post-incendio. *Bol. Asoc. Herpetol. Esp.*, 26(1), 50.
- Andersen, (2020). Coronavirus y cambio climático: por qué la pandemia no es realmente tan buena para el medio ambiente. BBC: News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52596472>
- Romo Aguilar, M. de L. (2020). Mapeando la vulnerabilidad social ante el COVID-19. Colegio de la Frontera Norte (COLEF).
- Wilkinson, D. y Téllez-Chávez, L. (2020). Cuál podría ser el impacto de la COVID-19 en la crisis climática. *Foreign Policy In Focus*. <https://www.hrw.org/es/news/2020/04/22/cual-podria-ser-el-impacto-de-la-covid-19-en-la-tesis-climatica>

El buceo científico con COVID-19

Pedro Medina Rosas¹

NOTA INTRODUCTORIA

El buceo es una actividad que permite a los humanos sumergirse en el agua para explorar y hacer diferentes actividades en el mar y otros espacios con agua. Dentro de la Licenciatura de Biología de la Universidad de Guadalajara se incluye la materia optativa de Técnicas subacuáticas como parte del plan de estudios, para que los estudiantes interesados en realizar estudios en el mar, principalmente de biología marina, tengan una formación que les permita realizar inmersiones de manera segura.

El objetivo de este trabajo es analizar la situación potencial que se presentará a partir de la presencia del COVID-19 en la sociedad actual, y las implicaciones que tendrá en el buceo, desde el entrenamiento inicial, hasta las salidas a bucear en embarcaciones.

EL BUCEO Y COVID-19

La invención del equipo de buceo autónomo *Aqualung* en Francia en 1943, por Jacques Cousteau y Émile Gagnan, y su posterior desarrollo y mejora, ha permitido que el buceo moderno sea realizado de manera segura, siguiendo ciertos criterios y límites, principalmente de tiempo y profundidad a la que se bucea. Este tipo de buceo se ha denominado SCUBA, que en inglés significa aparato autocontenido de respiración bajo el agua, y representa la opción más viable con circuito abierto que se tiene actualmente. Básicamente es un tanque metálico (generalmente de aluminio) que contiene aire, el mismo aire que respiramos cuando estamos en la superficie terrestre, pero en este caso está comprimido, por la capacidad que tienen las moléculas que componen el aire en forma de gas. Los

1 Departamento de Ciencias Biológicas, Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. pedro-medinarosas@gmail.com

buzos llevan el tanque sostenido por un tipo de arnés, que tiene diferentes formas, y con otro dispositivo respiran ese aire bajo el agua. Explicado así no suena tan difícil, pero para poder usarlo se debe contar con una capacitación teórica para saber como proceder bajo el agua, pero principalmente para reducir los posibles riesgos asociados con esta actividad.

Como parte del primer curso de buceo recreativo, llamado de aguas abiertas, que permite bucear hasta 18 metros de profundidad por un determinado tiempo, es necesario cubrir una parte de teoría, que incluye explicaciones sobre fisiología humana, física de gases, descripción del equipo de buceo, problemas potenciales durante el entrenamiento y buceos. Una vez cubierta esta parte para dominar el conocimiento que fundamenta la actividad, es necesario hacer practicas en aguas confinadas, es decir, en un ambiente controlado como una alberca, donde se practicarán habilidades y destrezas que los estudiantes deberán dominar antes de hacer las prácticas finales, que se desarrollan en aguas abiertas, es decir, en el mar.

Uno de los principales objetivos del curso es que los estudiantes puedan bucear con seguridad. Esta seguridad esta enfocada al estudiante mismo, como persona, donde se busca que sea un buzo autosuficiente, pero también que sea seguro para el grupo con el que se bucea, así como con el ambiente que se visita. Cada uno de estos elementos es relevante en los diferentes momentos del curso.

Dentro de los ejercicios a practicar en la alberca, existen algunos que se practican para que los estudiantes adquieran el conocimiento y la habilidad para responder adecuadamente en situaciones que pueden ocasionar estrés. Si no se rompe el ciclo de estrés, se puede derivar en una situación grave, que puede complicar aun más ese buceo en particular, e incluso puede tener consecuencias fatales. Por eso es importante practicar y repetir los diferentes ejercicios, para que el estudiante adquiriera una mayor confianza, y en dado caso que haya alguna situación que pueda derivar en un accidente, cada uno esté preparado para anticipar, prevenir, o solucionar el problema.

Uno de los ejercicios implica que dos estudiantes deben respirar de un solo regulador, la segunda etapa del dispositivo que permite a los buzos respirar bajo el agua. Este regulador se conecta al tanque y permite respirar a la presión ambiente a la que se encuentre el buzo, ya sea en la superficie o a varios metros de profundidad, ya que regula la presión del gas que está en el tanque, de ahí su nombre.

Con la nueva situación ocasionada por el COVID-19 este ejercicio no podrá realizarse para evitar posibles contagios entre las personas que deberían compartir el regulador. En vez de esto se tendrá que hacer una simulación, que permitirá tener una experiencia lo más similar a la versión original.

Acerca de los entrenamientos de buceo, las principales escuelas de buceo apenas se ponen de acuerdo, porque el acceso a espacios para los cursos, como albercas y embarcaciones, hasta hace poco está siendo disponible y no de forma completa.

Pero lo que definitivamente cambiará más será la actividad regular en las tiendas de buceo en todo el mundo ante esta situación del COVID-19. La asociación Divers Alert Net-

work (DAN) es una institución de Estados Unidos, dedicada a cuestiones medicas asociadas al buceo, incluyendo las enfermedades y accidentes. Realizan diversas acciones para promocionar la seguridad en el buceo, a través de diferentes actividades, como investigación y educación, así como varios productos y servicios. Ante esta reciente situación han conjuntado la mayor cantidad de información actualizada sobre el COVID-19 (DAN, 2020a), en donde se puede encontrar respuestas a preguntas realizadas por buzos, y nuevos protocolos a seguir, particularmente sobre el proceso de desinfección y limpieza del equipo de buceo (DAN, 2020b).

Diversas escuelas y agencias de buceo también se han organizado para tratar de tener la información y situación más actualizada en el mundo, como por ejemplo la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS, 2020), la International Association of Nitrox and Technical Divers (IANTD), una agencia enfocada al buceo técnico (IANTD, 2020), la agrupación de buzos Global Underwater Explorers (GUE, 2020), y la agencia Scuba Schools International (SSI, 2020). Entre los recursos que se han producido, la agrupación conocida por sus siglas en inglés PADI (Professional Association of Diving Instructors), una agencia comercial de buceo recreativo, ha establecido un mapa mundial para mostrar donde es posible realizar buceos, o si existen restricciones para hacerlo (PADI, 2020).

En México, la Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas (FMAS) emitió un llamado a inicios de la pandemia en marzo, pero no es actualizado desde entonces (FMAS, 2020).

Debido a los cambios y actualizaciones constantes, es necesario revisar las últimas novedades en cada sitio web y en particular en cada localidad donde se vaya a bucear. Al ser considerada una actividad no esencial, las tiendas de buceo han permanecido cerradas casi desde un inicio de la contingencia, y posiblemente serán de las últimas empresas que presten servicios nuevamente.

Ante la eventual apertura de negocios, es necesario considerar una serie de reglas y recomendaciones para evitar cualquier contagio y problema derivado del buceo y virus. Incluyen las generalidades: lavarse las manos constantemente, evitar tocar la cara, ojos y manos, al estornudar o toser, taparse la boca con la parte interna del codo, y mantener al menos metro y medio de distancia entre otras personas. Precisamente esta distancia es una consideración complicada al momento de ir en una embarcación. Es un medio de transporte en donde normalmente cabe un cierto número de personas, pero ahora para respetar estas consideraciones, será necesario que menos personas aborden la embarcación, con las consecuentes implicaciones económicas (¿mayor precio?) y de salud (el viento ocasionado por la velocidad de la embarcación ahora es relevante, porque puede ser otro vector de contagio).

CONSIDERACIONES FINALES

Para reanudar las actividades de buceo es necesario ahora también considerar varios factores. Uno de ellos es si se padeció la enfermedad derivada del COVID-19, y la gravedad y

daños que resultaron en el cuerpo del paciente. Aunque en algunos casos puede ser casi asintomático, también puede conducir a daños graves en pulmones y corazón, dos órganos que deben tener una buena condición para realizar actividades físicas, particularmente el buceo. Si alguien fue afectado por el COVID-19 se recomienda esperar un periodo de uno a tres meses antes de volver a bucear, dependiendo de la gravedad de los síntomas. El riesgo de lesiones pulmonares, fallas en el corazón y enfermedades de descompresión se incrementa en personas que han estado hospitalizadas o enfermas por cuestiones relacionadas al COVID-19. De preferencia hay que hacer una revisión médica, en especial de la capacidad pulmonar. Si alguien no fue afectado por el virus, se recomienda también esperar un periodo de tiempo para bucear, debido a que no ha desarrollado la inmunidad y podría contagiarse. Adicionalmente, el equipo de buceo requiere ser cuidadosamente desinfectado, principalmente el que se usa para la respiración o en contacto con la cara.

A partir de ahora, para poder realizar los buceos con el menor riesgo y la mayor seguridad posible, habrá que agregarle el aspecto de los riesgos potenciales que puedan ejercer los virus.

Algunas universidades en el mundo han empezado a establecer lineamientos a seguir durante las salidas a campo que impliquen actividades de buceo. La Academia Americana de Ciencias Subacuáticas (AAUS por sus siglas en inglés) también ha emitido una serie de recursos que se han ido actualizando recientemente (AAUS, 2020). En México varias universidades, institutos y laboratorios, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), que realizan investigaciones en diversos ambientes marinos, como arrecifes coralinos y pastos marinos mediante el buceo, también están estableciendo lineamientos con algunas particularidades de acuerdo con las características locales, como tamaño de embarcación y distancia a los sitios de estudio.

Para completar el curso de buceo incluido en la materia Técnicas subacuáticas de la Universidad de Guadalajara se tomarán en cuenta los lineamientos para ajustarlos a las condiciones locales de Puerto Vallarta, para reducir lo más posible los riesgos en beneficios de cada uno de los participantes.

Además de la oportunidad que tienen los estudiantes de bucear como parte de su formación académica, se realizan investigaciones mediante buceo científico, a través de diferentes proyectos en el estado de Jalisco y otros de México e incluso en el extranjero, por lo que estas actividades también serán afectadas por la nueva situación mundial ocasionada por el COVID-19.

BIBLIOGRAFÍA

- AAUS (25 de septiembre de 2020). AAUS. Obtenido de Covid-19 Resources: https://aaus.org/AAUS/Covid-19_Resources.aspx
- CMAS (25 de septiembre de 2020). CMAS. Obtenido de CMAS update on COVID-19: <https://www.cmas.org/news/cmas-update-on-covid-19>

- DAN (25 de septiembre de 2020a). *Divers Alert Network*. Obtenido de COVID-19: <https://www.diversalertnetwork.org/covid-19/>
- DAN (25 de septiembre de 2020b). *Divers Alert Network*. Obtenido de Disinfection of Scuba Equipment and COVID-19: <https://www.diversalertnetwork.org/emailview/landing/coronavirus/gearDisinfection/index.html>
- FMAS (20 de abril de 2020). *FMAS*. Obtenido de La Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas reitera su llamado frente al corona virus: <https://www.fmas.org.mx/la-fmas-reitera-llamado-frente-a-pandemia-del-corona-virus/>
- GUE (25 de septiembre de 2020). *GUE*. Obtenido de GUE & COVID-19: <https://www.gue.com/gue-covid-19>
- IANTD (25 de septiembre de 2020). *IANTD*. Obtenido de IANTD Responds to the Industry in Response to Coronavirus/COVID-19: <https://www.divenewswire.com/iantd-responds-to-the-industry-in-response-to-coronavirus-covid-19/>
- PADI (25 de septiembre de 2020). *PADI*. Obtenido de Coronavirus (COVID-19) scuba diving status map: <https://travel.padi.com/scuba-diving-after-coronavirus-world-map/>
- SSI (25 de septiembre de 2020). *SSI*. Obtenido de Coronavirus (COVID-19) in Training – Recommendation: https://blog.divessi.com/coronavirus_in_training-6862.html

Estilos de vida saludables y salud después de la pandemia

Lino Francisco Jacobo Gómez Chávez¹

NOTA INTRODUCTORIA

El documento tiene como objetivo describir las características de la morbimortalidad en México y el mundo antes de la pandemia; las principales causas de muerte, la prevalencia de las enfermedades cardiometabólicas, sus implicaciones en la salud pública y la economía; así como los factores que determinan estos padecimientos; define las características de un estilo de vida saludable y los beneficios para la calidad y esperanza de vida que representa para las personas.

DESARROLLO

Hasta antes de las últimas semanas de 2019, los objetivos de los organismos internacionales e instituciones de salud de las naciones, estaban puestas en disminuir la prevalencia de las enfermedades crónico degenerativas, con énfasis en las enfermedades cardiometabólicas. Puesto que estas representaban antes de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad denominada COVID-19 las principales causas de enfermedad y muerte en México y el mundo (OMS, 2020). La COVID-19 es en este momento la principal causa de muerte en el mundo, hasta estos días ha cobrado la vida de 390,000 personas (Statista, 2020).

Las principales causas de muerte en el mundo, antes de la pandemia, eran la enfermedad isquémica del corazón, los infartos, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, las infecciones de las vías respiratorias, el Alzheimer y otras enfermedades de deterioro cognitivo. En el contexto nacional, las enfermedades del corazón, la diabetes, los tumores malignos, las enfermedades del hígado y las agresiones (OMS, 2018; INEGI, 2019).

1 Profesor del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, Cuerpo Académico UDG-CA-1076-Determinantes de la salud. franciscojacobogomez@gmail.com

La morbilidad de las enfermedades cardiometabólicas en México es un problema de salud pública. El 10.3% de la población padece diabetes, 18.4% hipertensión y 19.5% algún tipo de dislipidemia (INSP, 2018). Las enfermedades cardiometabólicas son crónicas y degenerativas, esto representa una pérdida de la calidad y la esperanza de vida conforme avanzan estas patologías. Además de los problemas ocasionados a la salud, estos padecimientos suponen un alto costo, tanto para el estado como para las familias. El gasto público federal durante 2015, para la atención de la diabetes y la hipertensión, sumó un total de 70,500 millones de pesos (mdp), de los cuales 17,900 mdp fueron para diabetes y 52,600 mdp para hipertensión. Lo que representa alrededor del 14% del presupuesto asignado a salud del Presupuesto de Egresos de la Federación en 2015 (Macías y Villareal, 2018).

Las enfermedades cardiometabólicas supusieron un factor determinante (comorbilidad) para el incremento de la letalidad del COVID-19. Mientras la tasa de letalidad en América Latina es de 3.3%, en México es de 11%; el patrón que emergió es que 73% de los fallecidos presentaron al menos una comorbilidad (enfermedad pulmonar obstructiva crónica, diabetes, hipertensión u obesidad), siendo la enfermedad pulmonar obstructiva crónica la comorbilidad más letal alcanzando 30% (Guanzo, 2020).

A pesar de que las enfermedades cardiometabólicas son de origen multifactorial (genéticas, ambientales, sociales y de comportamiento), la principal carga de la enfermedad se asocia a los estilos de vida (Marques, Almeida, Bordado, Cortés, y Gómez, 2018). El estilo de vida es el modo general de vivir, basado en la interacción entre las condiciones de vida y los patrones de conducta individuales determinados por factores socioculturales y características personales. En torno a la salud, se agrega la posibilidad de dirigir la forma de vivir hacia los hábitos, actitudes, conductas, tradiciones, actividades y decisiones cotidianas favorables o nocivas para la salud; tales como la alimentación, la actividad física (en el tiempo obligado, en el tiempo condicionado y en el tiempo libre), los hábitos de sueño, así como el consumo de alcohol y tabaco. También, se pueden definir como los comportamientos de autoactualización, responsabilidad con la salud, soporte interpersonal y manejo de estrés (Salazar, 2012).

Otro factor asociado a los estilos de vida no saludables es el sobrepeso y la obesidad. La obesidad tiene como consecuencia entre los mexicanos una reducción de 4.2 años en la esperanza de vida, condiciona el 8.9% del gasto total en salud y reduce la producción del mercado de trabajo en una cantidad equivalente a 2.4 millones de trabajadores a tiempo completo por año. Todas estas implicaciones asociadas al sobrepeso se traducen en una reducción directa del 5.3% del Producto Interno Bruto (PIB) en México (OCDE, 2019).

La prevalencia de los comportamientos no saludables asociados al estilo de vida de los mexicanos, en la población adolescente los principales problemas son el consumo insuficiente de frutas y verduras y la inactividad física, para la población adulta, los indicadores con la mayor carga de riesgo son de igual manera, el consumo insuficiente de frutas y verduras y la inactividad física (INSP, 2016; INSP, 2018) (véase Tabla 1).

TABLA 1. PREVALENCIA DE COMPORTAMIENTOS NO SALUDABLES EN LA POBLACIÓN MEXICANA

<i>Comportamientos en salud</i>	10-19 años	≥ 20 años
Consumo de alcohol	21.7%	23.2%*
Consumo de tabaco	5.1%	11.4%
Actividad física insuficiente	39.5%**	29.0%
Consumo insuficiente de frutas y verduras	69.9%	52.7%
Horas de sueño insuficientes	27.8%***	27.8%***

*Consumo de semanal a diario, **Datos de la ENSANUT 2016, ***Datos de la ENSANUT 2016; valores globales.

Fuente: Elaboración propia a partir de INSP (2016); y INSP (2018).

Los comportamientos no saludables, en alguna medida están condicionados por las nuevas formas de vida, se asocian a los servicios y productos a los que una parte significativa de la población ahora tienen acceso. Por ejemplo, la actividad física insuficiente puede estar asociada a los cambios en las actividades laborales y de administración del hogar, las cuales reportan en la actualidad una disminución en la demanda de esfuerzo físico; la movilidad generalmente se da a través de transporte motorizado; por otra parte, existe una gran diversidad en la oferta de actividades de ocio (comportamientos sedentarios), como la televisión, las plataformas digitales, las redes sociales y los videojuegos.

Las recomendaciones para la práctica de actividad física, señalan que los niños y adolescentes deben realizar al menos 60 minutos diarios de actividad física durante el tiempo libre, esta debe estar asociada a los gustos, las características y las capacidades de cada individuo. Los adultos y adultos mayores deben acumular al menos 150 minutos semanales de actividad física moderada o 75 minutos de actividad física intensa, una combinación entre ambas puede ser una buena opción. Adicionalmente se recomienda llevar un estilo de vida activo, aprovechar las oportunidades que ofrece la cotidianidad para moverse, como prescindir de elevadores, escaleras eléctricas y del automóvil. Para iniciar un programa de entrenamiento o de prescripción de ejercicio se debe acudir con un profesional de la actividad física y previamente realizarse una evaluación médica (OMS, 2010).

Las recomendaciones para una alimentación saludable se centran en mantener una dieta baja en grasas de origen animal y alta en fibra, basada en un consumo de muchas verduras y frutas, suficientes cereales y leguminosas, y pocos alimentos de origen animal. Otras pautas saludables son evitar alimentos de cadenas de comida rápida, alimentos procesados, alimentos o bebidas hipercalóricas y evitar las grasas *trans*; también, no tener periodos prolongados de ayuno y beber al menos dos litros de agua simple al día (SEGOB, 2006).

Con relación a los hábitos de sueño (para adultos), se recomienda dormir entre siete y ocho horas por día, durante las noches y el sueño debe ser de calidad (U. S. Department of Health and Human Services, 2013), moderar el consumo de alcohol en la frecuencia y cantidad, así como no fumar y evitar el humo residual de los fumadores (Carlsson *et al.*, 2013). En su conjunto, mantener hábitos saludables con relación a la actividad física, la

alimentación, el sueño, el consumo de alcohol y consumo de tabaco; se asocia con el mantenimiento de la salud, la prevención de enfermedades crónico degenerativas, bienestar y mejor calidad de vida.

CONSIDERACIONES FINALES

El confinamiento ocasionado por la pandemia nos ha traído cambios a nuestro estilo de vida. La actividad física y el uso de nuestros potenciales corporales han disminuido, los patrones de alimentación han sufrido modificaciones, así como los hábitos de sueño; algunas personas reportan haber incrementado el consumo de alcohol y de tabaco, así como su peso corporal. Estas alteraciones en nuestra cotidianidad podrían repercutir en indicadores aún mayores de sobrepeso y obesidad, así como en la prevalencia de las enfermedades cardiometabólicas, disminuyendo con ello la calidad y la esperanza de vida de la población.

Se tendrán que tomar las medidas necesarias entre la población y las familias para mejorar la prevalencia de hábitos saludables, y ahora, incorporar nuevas prácticas y accesorios como parte de nuestra cotidianidad, como el uso de cubrebocas y el distanciamiento social; mejorar las prácticas de higiene como el lavado de manos, el uso constante de sustancias desinfectantes y seguir protocolos de aseo antes de ingresar al hogar, escuela y centro de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Guanzo, D. (29 de 5 de 2020). Males crónicos triplican letalidad del coronavirus. *El Universal*, pág. s/p. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/males-cronicos-triplican-letalidad-del-coronavirus>
- Instituto Nacional de Salud Pública (2018). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018. Ciudad de México: INSP. Obtenido de https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_presentacion_resultados.pdf
- Instituto Nacional de Salud Pública (2016). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016 (ENSANUT, 2016). Ciudad de México: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Macías, S. A., y Villareal, P. H. (2018). Sostenibilidad del gasto público: Cobertura y financiamiento de enfermedades crónicas en México. *Ensayos. Revista de Economía*, 37(1), 99-134.
- Marqués, A., Almeida, B., Bordado, J., Cortés, P., y Gómez, F. (2018). Determinantes de la Salud: La importancia de promover estilos de vida activos. *Journal of Sport Pedagogy and Research*, 65-73.
- Organización para el Desarrollo y Cooperación Económica (2019). Health at a Glance 2019. OECD Indicators. París: OECD Publishing. doi:<https://doi.org/10.1787/4dd50c09>

- Organización Mundial de la Salud (2010). Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Obtenido de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44441/9789243599977_spa.pdf?ua=1
- Organización Mundial de la Salud (24 de 5 de 2018). OMS. Obtenido de Las 10 principales causas de defunción: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/the-top-10-causes-of-death>
- Organización Mundial de la Salud (6 de 6 de 2020). Organización Mundial de la Salud. Obtenido de preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19): <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- Salazar, C. (2012). *Estilos y calidad de vida en jóvenes preuniversitarios del estado de Colima*. Tesis doctoral. Badajoz: Universidad de Extremadura.
- Secretaría de Gobernación (23 de 1 de 2006). Diario Oficial de la Federación. Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2005, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia, pág. s/p. Obtenido de <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/comp/043ssa205.pdf>
- Statista (5 de 6 de 2020). Salud e industria farmacéutica. Estado de salud. Obtenido de Número de personas fallecidas a causa del coronavirus en el mundo a fecha de 5 de junio de 2020, por país: <https://es.statista.com/estadisticas/1095779/numero-de-muertes-causadas-por-el-coronavirus-de-wuhan-por-pais/>
- U. S. Department of Health and Human Services (2013). Sueño saludable. Washington: National Heart, Lung, and Blood Institute. Obtenido de https://www.nhlbi.nih.gov/files/docs/public/sleep/Healthy_Sleep_At-A-Glance_SPANISH_Final.pdf

Comunicación y mediación tecnológica, práctica educativa durante el confinamiento por COVID-19

Candelario Macedo Hernández¹

NOTA INTRODUCTORIA

A partir del fenómeno global de la pandemia por COVID-19 se pudo vivir un ensayo o simulacro de una realidad propia del cine de ficción, en este contexto, la tecnología adquirió un papel preponderante para la continuidad de la vida y sus actividades sociales, culturales, y económicas. Proliferaron múltiples actividades asociadas a ella y es probable que se replantea el uso tecnológico y apropiara lo digital y la virtualidad como conceptos propios de la cotidianidad, además de ser exponenciada desde distintos ámbitos para cubrir una variedad de propósitos. Destacan en este contexto diversidad de fenómenos y resignificaciones de los procesos de comunicación relacionadas con la incorporación tecnológica en ámbitos tan diversos como la familia, el trabajo y el educativo en las que se destaca la modificación de una dinámica tradicionalista del proceso de enseñanza aprendizaje. Finalmente desde estas perspectivas, se aborda el desarrollo del curso Gestión del Diseño y su relación con prácticas educativas emergentes para responder a las dinámicas propias de una formación virtualizada.

DESARROLLO

En la actualidad, la tecnología ha tenido un gran impacto para el desarrollo de los distintos sectores de la sociedad, es fundamental para llevar a cabo actividades económicas y de la industria; la encontramos en los procesos de consumo, en la producción de bienes y servicios, en los sistemas de reproducción e impresión 3D, el ocio y el entretenimiento, en el ámbito del trabajo, la tecnología médica y de la salud, en el desarrollo de inteligencia artificial y el ámbito educativo de ahí que es pertinente situar esta reflexión, en un marco tecnológico y comunicacional.

¹ Departamento de Artes, Educación y Humanidades, CUCosta UdeG. candelario.macedo@academicos.udg.mx

Para obtener un contexto general del fenómeno de la pandemia durante el año 2020, es posible a través de la obtención de información proveniente del mismo ámbito digital, contenidos en videoblogs, reportajes y publicaciones en redes sociales. De acuerdo con los tópicos identificados no resulta aventurado mencionar que uno de los primeros que resultaron ampliamente difundidos fue el teletrabajo o *home office* del que son memorables los incidentes o *epic fails* que dejaron a más de uno en evidencia y la oportunidad que representó para seguir laborando. Se discutió arduamente sobre el estudio desde casa o *home studying* que en sí mismo representa una gran complejidad para la implementación y mediación tecnológica toda vez que requirió de la integración de plataformas, medios y herramientas adecuadas para la ejecución de tareas y el establecimiento de sistemas de comunicación efectivos entre las instituciones, docentes y alumnos. En este mismo campo se hizo evidente la urgente incorporación del diseño instruccional para la facilitación y operatividad de la enseñanza-aprendizaje. Se identificaron, además, una gran diversidad de actividades relacionadas con la socialización, el ocio y el entretenimiento. Sin embargo, durante este marasmo, también fueron tema central de discusión de las malas prácticas y falta de responsabilidad social de ciertos grupos compuestos por ciudadanos, actores del ámbito empresarial y del gobierno.

Es relevante mencionar que, se produjeron procesos de comunicación mediados por tecnología que resultaron atípicos y poco explorados para ciertos grupos poblacionales, tal es el caso de amas de casa, personas de la tercera edad y niños. En las mismas circunstancias, la implementación de cursos *online* en centros educativos basados en el modelo tradicional presencial, representó un gran reto, sobre todo, para las instituciones públicas. Ya que, en esta situación de premura, sin el diseño de planes de contingencia o alternativas viables, la falta de preparación y habilidades tecnológicas dificultó la adaptación del currículum de ahí que el seguimiento, se llevó a cabo en clima de incertidumbre.

En un sentido crítico, es indispensable mencionar que los sujetos a partir del encierro propiciado por el fenómeno global del COVID-19, construyan nuevos sistemas de significación y representación y una visión responsable y comprometida con el medio natural y el medio social y, de la misma manera, formas de comunicación acordes a la realidad social y nuevas prácticas en el uso tecnológico. De ahí que es necesario replantear las prácticas sociales y comunicacionales mismas que pueden relacionarse con los siguientes aspectos:

- Resignificación de los sistemas conceptuales: tecnología y la comunicación,
- Influencia en los sistemas de creencias, adquirir nuevos conceptos,
- Normalización en las formas de consumo de los medios y herramientas digitales,
- Incentivar los procesos de culturización, comunicación, colaboración y socialización a través de medios y herramientas digitales, como: videollamadas, uso de plataformas, sitios web, aplicaciones web, aplicaciones móviles, acceso al conocimiento, la cultura y las artes como publicaciones, museos, galerías, recorridos virtuales, espectáculos, obras de arte, películas, documentales cursos *online*, webinars, talleres, a través de redes sociales y plataformas especializadas,

- Incorporación de nuevos sistemas de comunicación, y
- Mayor incidencia de los padres en la educación de sus hijos.

Para aterrizar los anteriores supuestos, cabe mencionar que la resignificación de la tecnología como un medio para el reencuentro social es de gran valor, las familias durante el confinamiento obligatorio, tuvieron contacto a través de la pantalla de la Pc o del dispositivo móvil, algunos quizá lo experimentaron por primera vez; también, pudieron reunirse, convivir o celebrar a través de una videollamada por WhatsApp, Facebook, Zoom, Skype o FaceTime. Durante este periodo y a pesar de la distancia, se difundió en redes sociales que grupos de amigos brindaron virtualmente a través de la app *House Party*. Estas manifestaciones, conllevan el planteamiento de cambios paradigmáticos, mente abierta para visualizar un proceso de desarrollo distinto, progresivo que incida en un cambio en las formas de interactuar y relacionarse. La experimentación disruptiva a partir de este fenómeno de salud, detonó una multiplicidad de fenómenos, particularmente; en el auge de nuevas prácticas comunicacionales y un acercamiento a modelos digitales por parte de los usuarios que de otra circunstancia no habría sido posible. Sin embargo, como todo fenómeno, en su efecto, se identifican también aspectos negativos, y es en esta otra faceta que proliferó la infodemia como un fenómeno subsecuente, la proliferación de *fake news*, la sobresaturación informativa y la exponencialidad de los retos virales identificados como *challenges*. Así pues, independientemente del efecto positivo o negativo lo que queda finalmente es la inclusión, desarrollo o consolidación de prácticas relacionadas con la comunicación mediada por Tecnologías de la Información y la Comunicación, Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento, y finalmente Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación.

COMUNICACIÓN, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN

En el ámbito educativo, las tecnologías cumplieron una misión importante para cumplir con los programas educativos, regularización de los estudiantes y el cumplimiento de metas de las distintas instituciones. Es importante recalcar que actualmente la implementación de un programa educativo, demanda la integración de TAC (Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento), sin embargo, la realidad en las que se desarrollan las instituciones educativas forma una brecha tecnológica que es urgente resolver. En ese tenor, el cierre de actividades académicas presenciales, detonó múltiples problemáticas tanto de las instituciones como de las familias, la incorporación a la virtualización en esa escala, representó serias dificultades para quienes ya tenían rezagos en el desarrollo de habilidades indispensables para su uso. Aunque, por otra parte, significó un área de oportunidad para quienes tienen experiencia, trayectoria y formación en prácticas tecno-pedagógicas. Otro aspecto a denotar en este modelo *online* es la facilitación de los procesos a partir de sistemas de comunicación eficientes que permean hacia el currículum y que, puede integrarse al andamiaje

teórico y la operatividad de cursos y planes de estudio. Para validar la práctica educativa en el marco de la comunicación, basta con clarificar su importancia y correlacionarla con la tecnología aplicada en la gestión de cursos en plataformas educativas, la implementación de aplicaciones web, herramientas de la Web 2.0 y aplicaciones para dispositivos móviles a fin de resolver: actividades de ofimática, gestión y planificación, el desarrollo de ambientes educativos ecosistémicos, la hibridación del aprendizaje, el trabajo colaborativo, el uso de los chats en los sistemas de mensajería, las reuniones de trabajo virtual a través de una videoconferencia, el desarrollo de prácticas a través de simuladores y prototipos, la generación del conocimiento y difusión de la información, entre muchos otros.

De la misma forma, fue conveniente identificar y situar factores e influencias presentadas alrededor de las actividades educativas en un modelo *online*, particularmente durante el confinamiento que afectó el último trimestre del periodo de clases y que incidieron en la generación de una óptica distinta y de mayor contraste respecto a la visión tradicional. La observación, permitió identificar distintos fenómenos comunicacionales alrededor del proceso educativo, entre ellos, la proliferación de memes en las plataformas y redes sociales en los que se exhibieron en mensajes gráficos y textuales multitud de situaciones relacionadas con el confinamiento como el *home office*, el *home studying*, el coronavirus y la pandemia entre muchos otros, y que fueron compartidas en comunidades y grupos de redes sociales con fines académicos. En la incorporación de estas prácticas se propicia una semiosis ligada a la resignificación de múltiples conceptos provenientes del fenómeno de la pandemia y en un contexto comunicacional sin parangón en dimensión global, regional y local. Comunicacionalmente, se integra también el fenómeno de la infodemia (OMS, 2020), relacionada, por un lado, con la divulgación de *fake news*, contenidos informativos sin fuentes veraces que, sin embargo se propagan y se toman como verdaderos; es decir, se propagan y masifican principalmente en redes sociales y que desafortunadamente pueden generar un clima de mayor incertidumbre, confusión, angustia, estrés o en su defecto desinterés y minimización de los riesgos y por otro con la masificación y sobresaturación de la información que llegó por diversidad de canales de comunicación a la ciudadanía, noticias televisivas, noticias radiofónicas, publicación de *post* en redes sociales, infografías digitales, diarios, revistas, documentales, webinars, sistemas de divulgación de boca a boca y mensajes instantáneos entre muchos otros. Son rescatables también, los aspectos positivos surgidos durante esta situación, toda vez que fue un periodo para el rompimiento de paradigmas estableciendo premisas como: el teletrabajo sí funciona, el aprendizaje *online* es factible, los sistemas de consumo pueden transformarse, la comunicación efectiva es fundamental para el funcionamiento de las instituciones, el desarrollo de las personas es indispensable para el contacto con el mundo exterior. Respecto al funcionamiento de los cursos *online*, la comunicación integral cumplió un papel fundamental, el desarrollo de instrucciones, la puesta en marcha de equipos de trabajo que encontraron en esta crisis una gran oportunidad para reforzar competencias, el establecimiento de sistemas de comunicación más efectivos, la planificación y puesta en marcha de acciones y planes de contingencia, la valorización del trabajo

colaborativo y la retroalimentación, la visión comunicacional ecosistémica integrada por una multiplicidad de medios y herramientas, el desarrollo de la creatividad colectivizada y consensuada y, sobre todo, el fortalecimiento de la autonomía del estudiante, en términos generales esta experiencia puede representar la generación de nuevos códigos y el establecimiento de sistemas de comunicación más dinámicos y flexibles.

Asociado a las prácticas educativas, durante el transcurso del confinamiento el meme se incorporó como un elemento lúdico y se desarrolló paralelamente como objeto que comunica y difunde de una manera mordaz y efectiva, temáticas con crítica social y situaciones ligadas al entretenimiento. Su presencia pública en los ambientes digitales se observa en las conversaciones de las redes sociales y chats, aprobadas por los: reenviar, comentar, me gusta y compartir, el meme es finalmente un conjunto de signos que construyen códigos culturales, que refleja el pensamiento colectivo y que en su conformación requiere de la difusión y trasmisión entre usuarios, con tal suerte que durante ese proceso se reconstituya y adquiere nuevos significados. Según *La Jornada* (2020) es apropiado por algunas comunidades y a la hora de reproducirlo cada una de éstas lo hace desde su marco de referencia. El humor presente en ellas contribuye a que su reproducción sea más rápida, debido a que el factor emocional influye al momento de compartirlos. Por otra parte, de acuerdo con Pérez *et al.* (2014) la forma en que, el meme es replicado con base en lo dicho por Dawkins (1976), plantea reflexiones de la mayor pertinencia desde las ciencias sociales en general, y la comunicación en particular. La expresión de dicha replicación implica la puesta en práctica de procesos comunicativos en los que, además de que el meme adquiere un uso que es socialmente construido, se construyen diversos sentidos en torno a dicha reelaboración.

Por otra parte, en términos de *trending topic* durante la pandemia, de acuerdo con Google Trends (2020) “coronavirus” y “pandemia” fueron temas de interés global, principalmente en continentes como: América, Asia, Europa y Oceanía, las analíticas de la plataforma muestran un crecimiento exponencial entre los meses de febrero y mayo, cuando inició su declive. De ahí que es comprensible la generación masiva de contenidos que abordaron este tema y su propagación en las redes sociales de mayor impacto como Facebook, WhatsApp, Instagram, Pinterest y Twitter que, si bien funciona para hacer llegar información, culturizar, educar, distraer o ludificar una situación, también puede distorsionar el sentido y tener efectos negativos en la mente de los usuarios. En ese sentido la misma facilidad de acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación por parte de los comunicadores, científicos y expertos posibilita también que, cualquier persona sin un conocimiento especializados genere, distribuya o propague contenidos informativos que pueden generar caos informativo; se refuerza aún más con la falta de habilidades para la selección de fuentes confiables por parte de algunos usuarios.

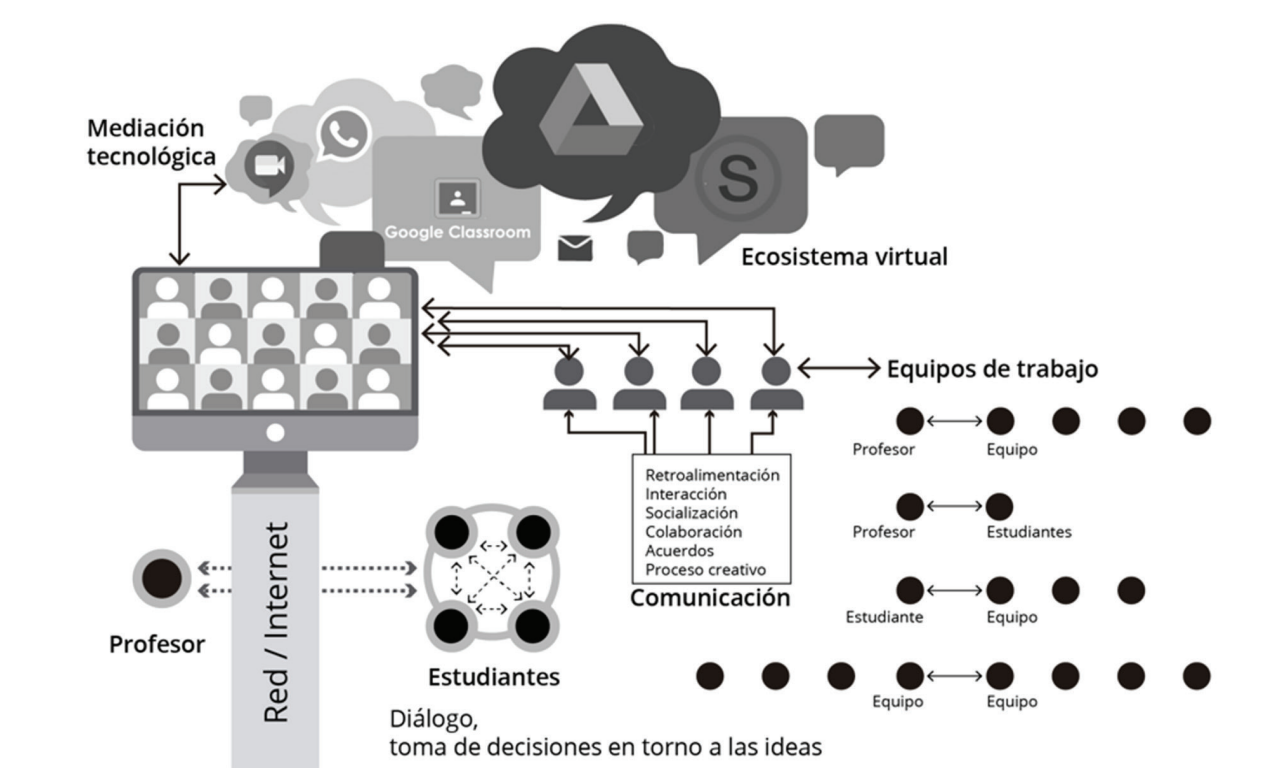
Desafortunadamente por las condiciones del fenómeno global de la pandemia paralelamente, ha proliferado otro fenómeno denominado infodemia o desinfodemia, la OMS en (OPS, 2020), lo explica como un gran aumento del volumen de información relacionada con un tema particular, que puede volverse exponencial en un periodo corto debido a

un incidente concreto como la pandemia actual. En esta situación aparecen en escena la desinformación y los rumores, junto con la manipulación de la información con intenciones dudosas. En la era de la información, este fenómeno se amplifica mediante las redes sociales, propagándose más lejos y más rápido, como un virus. Sobre este tema, la infodemia pudo tener un efecto negativo sobre los estudiantes, el incremento y permanencia en las actividades *online* y un uso más prolongado de las redes sociales que los expuso aún más y que, desafortunadamente ante la diversidad de información traía no solo casos de éxito sino también problemáticas que pueden resultar desalentadoras para los jóvenes, además del acceso a opiniones y versiones de todo tipo.

Finalmente para concretar los conceptos planteados respecto a la comunicación y mediación tecnológica aplicada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, es importante mencionar que los fenómenos expuestos con anterioridad estuvieron presentes en el transcurso del curso *online* Gestión del Diseño de la Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica, es importante además describir los aspectos más sobresalientes que flexibilizaron el desarrollo del proyecto integrador de esta asignatura y que en definitiva estuvo caracterizado por prácticas comunicacionales. Cabe mencionar que, después de todas las situaciones presentadas se hizo apremiante reelaborar y rediseñar el curso para cumplir con los objetivos del programa. De la misma forma, se tuvo que replantear el sistema comunicacional para facilitar su continuidad, afortunadamente la disponibilidad para el trabajo por parte del grupo de estudiantes, las habilidades previas en el uso tecnológico y posibilidad de acceso a los recursos tecnológicos, terminó de apuntalar el curso en su modelo *online*. Por otro lado, aunque el estudiante estuvo condicionado por limitaciones espaciales y temporales propiciadas por el confinamiento, pudo legitimar y revalorar la colaboración como una forma de trabajo efectiva y a partir de ella integrar un sistema de comunicación e interacción funcional. En concreto, la comunicación en esta situación demandó un trabajo más exhaustivo, cuidado en el diseño y la redacción de instrucciones, claridad en la expresión de las ideas para transmitir de la mejor manera los pormenores del proyecto, además de una gran disponibilidad del docente para guiar y acompañar al estudiante. De ahí que, el seguimiento de las actividades del curso *online*, requirieron la integración de un ecosistema virtual compuesto por Schoology, Classroom, Google Drive, Google Meet, Google Calendar, Trello, WhatsApp para mensajería y videochats y aplicaciones de la Web 2.0 y, de acuerdo con las características de las plataformas y herramientas, fue posible integrar el sistema de comunicación flexibilizado con actividades sincrónicas y asincrónicas. Se generaron, además, guías de usuario, se desarrolló un repositorio local y se implementó la metodología Scrum para la planificación, ordenamiento y cumplimiento en tiempo y forma de las actividades. Asimismo, lo valioso de este proceso se dio en la generación de grupos colaborativos trabajando bajo un esquema de creatividad sistémica (Csikszentmihalyi en Pascale, 2012) y en una comunicación eficiente. Para cerrar esta reflexión es necesario comentar que, de acuerdo con los procesos realizados, se identifican diferentes esquemas en la comunicación: profesor-equipo, profesor-estudiante, estudiante-estudiante y equi-

po-equipo, la socialización de problemáticas, la solución rápida a las dudas. Para terminar, otros aspectos importantes que pudieron identificarse, se relacionan con la autonomía del estudiante en la toma oportuna de sus decisiones creativas, el desarrollo de habilidades resolutivas en concordancia con el establecimiento de acuerdos, el desarrollo de ideas desde un punto de vista crítico y una visión sólida del concepto de equipo.

FIGURA 1. PROCESO COMUNICACIONAL Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA, DISEÑO 7.



Fuente: Elaboración propia (2020).

CONSIDERACIONES FINALES

El fenómeno del COVID-19 asociado a la complejidad sistémica nos lleva a una observación de dinámicas que, aunque se han previsto desde principios del 2000 como el desarrollo de las TIC, más recientemente el surgimiento de las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento y las Tecnologías del Empoderamiento y la Participación, alternativas propuestas para mejorar y fortalecer diversidad de prácticas. Sin embargo, las condiciones sociales, culturales y económicas habían limitado su incorporación en los distintos sectores de la sociedad a pesar de la innovación y transformación constante de la era digital. Si bien, es cierto ante la pandemia se generaron planes emergentes son muchas las brechas que se deben solventar en los diversos ámbitos y de acuerdo con sus propias características tal es el caso del educativo. Para afrontar la realidad actual, es menester desarrollar una cultura

digital y comunicacional asociadas al desarrollo de competencias tecnológicas, el uso adecuado de la información, adaptación y flexibilidad para evitar una regresión a prácticas que anteceden al 2020.

REFERENCIAS

- Google Trends (2020). Explorar <https://trends.google.es/trends/explore?q=%2Fm%2F-01cpyy>
- Pérez, G., Aguilar, A. y Guillermo, M. (2014, mayo/agosto). El meme en internet. Usos sociales, reinterpretación y significados, a partir de Harlem Shake. *Argumentos*, 27(75). México. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952014000200005
- OPS (2020). Entender la infodemia y la desinformación en la lucha contra la COVID-19. P. 1. Hoja informativa. Recuperado de: <https://www.paho.org/es/documentos/entender-infodemia-desinformacion-lucha-contra-covid-19>
- La Jornada* (20 de marzo de 2020). Memes del coronavirus. Multimedia. *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2020/03/20/memes-en-tiempos-de-covid-19>
- Pascale, P. (2012, septiembre, 20). ¿Dónde está la creatividad? El modelo de Csikszentmihalyi. Mihaly Csikszentmihalyi, modelos confluentes, proceso creativo. (*Creatividad, innovación, sociedad*). (Blog). Recuperado de: <https://creatividadinnovacion.wordpress.com/2012/09/20/donde-esta-la-creatividad-el-modelo-de-csikszentmihalyi/>

Actividades físico-deportivas en plataformas digitales durante el confinamiento por COVID-19

Carlos Miyagi Munguía González¹

NOTA INTRODUCTORIA

Este documento tiene por objeto la revisión de la implementación de programas que fomenten la actividad física y el deporte a través del uso de las plataformas digitales en línea, se identifican algunas áreas de oportunidad que se desprenden del periodo de aislamiento social por COVID-19, que sirvan para la toma de decisiones y procesos de las instituciones y organismos del sector deportivo.

DESARROLLO

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), como consecuencia de los altos índices de propagación de la enfermedad y su gravedad, así como la preocupante inactividad por parte de los países, determina en su evaluación que COVID-19 puede caracterizarse como una pandemia. En ese momento, había más de 118,000 casos en 114 países, y 4,291 personas habían perdido la vida (OMS, 2020).

El aislamiento social obligatorio fue una estrategia que comenzaron a adoptar los países para disminuir los casos de infección por el coronavirus. En América Latina, Europa y Estados Unidos, aplicaron este tipo de políticas para minimizar los contagios, evitando así, que los sistemas de salud, los recursos financieros y humanos colapsen (Altamar Muñoz, 2020).

La Secretaría de Salud de México, 11 días después de que la OMS nombrara pandemia a la COVID-19, expide el acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2. A raíz de este acuerdo, se crea la "Jornada Nacional

1 Profesor de asignatura del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara. miyagimunguia@gmail.com

de Sana Distancia”, que tiene como objetivo el distanciamiento social para la mitigación de la transmisión poblacional del virus y se suspenden temporalmente las actividades de los sectores público, social y privado que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento (DOF, 2020).

Estos hechos tuvieron un fuerte efecto sobre las organizaciones de los diversos sectores, que se dedican al desarrollo y promoción de las actividades físico-deportivas en nuestro país, y qué se vieron obligados a cerrar sus instalaciones, así como posponer y reprogramar entrenamientos, competiciones y/o eventos (CONADE, 2020); limitando el derecho fundamental que tienen todos los seres humanos de acceder a la educación física, la actividad física y el deporte (Unesco, 2015), pero sobreponiendo como premisa fundamental, la salud de las personas.

Actualmente, es escasa la evidencia que muestre con precisión la cantidad de instalaciones deportivas públicas o privadas que cerraron debido a la contingencia sanitaria que se derivó de la COVID-19, sin embargo, algunos medios de comunicación dieron a conocer gimnasios o clubes *fitness* que optaron por cerrar temporalmente y dar clases de manera virtual a sus clientes. La cadena de gimnasios Smart Fit, que cuenta con más de 165 sucursales en el país y más de 500 mil usuarios, anunció su cierre temporal para evitar la propagación del coronavirus (Reforma, 2020), mientras que otros clubes deportivos continuaron en operación, incrementando sólo sus medidas de higiene (Pintle, 2020). Se estima que, durante el periodo de cuarentena, en la Ciudad de México permanecieron cerrados entre 2,500 y 3,000 centros deportivos, con pérdidas de hasta 2,000 millones de pesos mensuales, considerando una repercusión económica significativa en el sector privado (Vázquez, 2020).

Por otro lado, el confinamiento en casa, derivado del virus SARS-CoV2, evidenció el incremento de inactividad física y comportamientos sedentarios en la población, socavando los beneficios de mantenerse activo, como elemento protector de enfermedades crónicas e infecciosas, favoreciendo el sistema respiratorio e inmunológico, la condición física y generando efectos positivos sobre la salud mental de la población (Mera-Mamián, 2020). Este factor es determinante en un país como México, que ocupa a nivel nacional el 75.2% de adultos de 20 años y más con sobrepeso y obesidad (Secretaría de Salud, 2018) y el 57.6% en la población de 18 y más años de edad es inactiva físicamente (INEGI, 2018).

Sin embargo, instituciones, empresas y organismos públicos alrededor del mundo, han puesto en marcha acciones emergentes para hacer frente a la contingencia sanitaria, a través de plataformas digitales en línea, que permiten a la población tener acceso a contenidos multimedia de interés, particularmente, recomendaciones y programas para la promoción de la actividad física y el deporte, desde sus dispositivos móviles y en casa.

En México, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), implementó una serie de acciones durante el periodo de confinamiento por COVID-19, de las cuales destacaré tres: primera, con el objetivo de divertir e inspirar, invitó a través de su página web, a sumarse al desafío mundial en tiempo real llevado a cabo por la Organización Mundial de

la Salud (OMS), denominado como *Virtual Walk the Talk: The Health for All Challenge 2020*, tercer virtual, que incentiva a la población a quedarse en casa y aventurarse en un viaje virtual saludable, con actividades físicas y sesiones informativas (CONADE, 2020); segunda, a través de la Dirección de Actividad Física y Recreación y la Asociación para el Deporte Internacional para Todos (TAFISA), puso en marcha el *Día del Desafío 2020*, con el propósito de luchar contra el sedentarismo y concientizar a la sociedad en la promoción y fomento de la práctica de actividad física para mantener estilos de vida saludables en sus hogares. La campaña se realizó a través de plataformas digitales de los Órganos de Cultura Física y Deporte de la República con la intención de convocar al mayor número de personas, que compartan en redes sociales un contenido en imagen o video haciendo actividad física con la etiqueta *#DíaDelDesafíoMX2020*, se logró una participación de tres millones quinientos mil personas activas, y además, se contó con la participación de 28 órganos de Cultura Física y Deportes, 27 entidades de la República y la participación del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto del Deporte de los Trabajadores (CONADE, 2020); tercera, en el marco de la celebración del Día Mundial de la Salud, con la intención de mantener en casa a la población, cuidar de su salud y mantenerlos activos durante el distanciamiento físico, se crea un micrositio web *Actívate en Casa* <https://activateencasa.conade.gob.mx/>, en el que se comparten recomendaciones y rutinas de ejercicio en el hogar (CONADE, 2020).

Asimismo, el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE) de Jalisco, ha puesto en marcha acciones para mantener activa a la población a través de su página web y redes sociales, como Facebook, Instagram y Twitter. Uno de los programas más destacados es *Copa Jalisco Retos 2020*, que para la edición del presente año y debido a la contingencia sanitarias por COVID-19, se convocó a un representante por municipio para participar en un torneo de dominadas con la finalidad de mantener activo a los jóvenes, fomentar el deporte y la construcción de comunidad en Jalisco. Además, CODE Jalisco, se une a la campaña *#DíadelDesafíoMX20* y convoca a todos los municipios del estado de Jalisco a participar en el *#RetoMunicipio* bajo el mismo objetivo de luchar contra el sedentarismo y promover la práctica de actividad física de forma virtual, motivando a la mayor cantidad de población a estar físicamente activos durante el periodo de confinamiento. De manera permanente, a través de la red social Facebook, difunde el Programa Reactivación para Todas y Todos (RETO), el cual promueve clases en línea de activación física en casa, utiliza como método de acondicionamiento físico las técnicas de distintas disciplinas deportivas, como taekwondo, atletismo y yoga (CODE Jalisco).

Por otro lado, el Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) en Puerto Vallarta, mantiene alineadas las acciones de la CONADE y el CODE Jalisco, que difunde a través de sus redes sociales, contenido con rutinas de ejercicio y recomendaciones para invitar a la población a mantenerse en casa durante el periodo de aislamiento social por COVID-19, pero incentivando a que se mantengan activos. En el programa *#ActívateEnCasa* se sube contenido a las redes sociales de COMUDE Puerto Vallarta, donde se propone una serie de ejercicios en-

focado al acondicionamiento físico, baile, *crossfit*, box y yoga, guiado por profesionales de cada una de las disciplinas. También, se suma a la campaña #DíadelDesafíoMX20 e invita a la población a participar en una clase de acondicionamiento físico y ritmos latinos, a través de una transmisión en vivo difundida desde su página de Facebook.

En general, los organismos públicos que promueven la práctica de actividad física y el deporte durante el periodo de confinamiento ofrecen las mismas recomendaciones, invitan a mantenerse activos y evitar actitudes sedentarias. Las organizaciones en México brindan ejemplos de ejercicios que se pueden llevar a cabo en casa, sin embargo, algunas hacen recomendaciones específicas sobre series, repeticiones, intensidad o frecuencia, y pocas aconsejan la utilización de aplicaciones móviles y clases en línea guiadas por profesionales. Al contrario, Instituciones representativas en términos de salud como el Colegio Americano de Medicina del Deporte, Asociación Americana del Corazón y la Organización Mundial de la Salud, han creado espacios y recomendaciones para incentivar a las personas a mantenerse en movimiento durante el periodo de aislamiento causado por el virus SARS-CoV2, evitando hacer recomendaciones específicas y promoviendo las clases en línea personalizadas (Rodríguez, 2020).

Como consecuencia, se ha incrementado el uso de las plataformas digitales en línea y sus beneficios para realizar *home office*, tomar clases, cursos o capacitaciones, comunicarse con otras personas, comprar productos, realizar actividad física o simplemente, entretenerse. Actualmente, se muestra un elevado uso de la tecnología, a pesar de, existe una diferencia entre aquellos que tienen acceso a la tecnología y aquellos que no, identificando las brechas de acceso, de uso y competencial (García-Peñalvo, 2020). De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en los hogares de México sólo el 44.9% cuentan con computadora, el 52.9% con internet y el 73.5% de usuarios cuentan con telefonía celular (ENDUTIH, 2018).

De esta manera, aumentar los índices de actividad física para enfrentar la situación actual de confinamiento por COVID-19 es relevante para mantenerse saludable, las personas han utilizado a las plataformas digitales, que si bien, promueven el movimiento, resultan programas muy generales, y por lo general no se contemplan los principios del entrenamiento (Márquez Arabia, 2020). Para aquellos usuarios que tienen acceso a las tecnologías, el proceso de aislamiento social para mantener niveles adecuados de actividad física se ven obstruidos, primero, por barreras externas, como falta de espacio, recursos y guía/acompañamiento; y segundo, por barreras internas, como desinterés, desmotivación e incompetencia percibida. Sin embargo, para el diseño de intervenciones o programas a través de plataformas digitales, las organizaciones deben tomar en cuenta los ejercicios en espacios reducidos, elementos del hogar y recursos con los que cuenta para el seguimiento, así como los niveles de cambio, facilitadores, reforzadores y retroalimentación de los usuarios (Bravo-Cucci, 2020).

CONSIDERACIONES FINALES

Las organizaciones del sector público, privado y social han implementado acciones que permiten incidir sobre la calidad de vida de sus usuarios durante el periodo de confinamiento por COVID-19, a través del uso de las tecnologías, particularmente, del manejo de las plataformas digitales, como redes sociales, aplicaciones móviles y páginas web, que les permiten difundir y promover sus programas de actividad física, educación, deportes o *fitness*.

Asimismo, una gran cantidad de usuarios, que tienen acceso a las plataformas digitales en línea, han participado en los programas implementados por organizaciones de los diferentes sectores. Sin embargo, se han encontrado obstáculos contextuales, tanto para aquellos usuarios que cuentan con acceso o no. Por lo tanto, es fundamental continuar con el debate, estudiar y proponer estrategias que acerquen la actividad física y el deporte a la mayoría de la población.

Las plataformas digitales en línea se han posicionado en la cotidianidad de las personas que buscan alternativas para mantenerse activas durante el periodo de contingencia sanitaria. Las organizaciones, necesitan innovar para atraer al usuario, durante y después del confinamiento, diversificando la oferta, proponiendo modelos y creando nuevos nichos que tengan un impacto sobre los programas que promueven los estilos de vida activos y saludables.

BIBLIOGRAFÍA

- Altamar Muñoz, L. (mayo de 2020). #QuédateEnCasa: ¿comunicación para habitar el. *Ensayos desconfinados. Ideas de debate para la post pandemia. Primera*. Badajoz, España: Corona Social. Recuperado de file:///C:/Users/miyag/Downloads/Dialnet-Covid-19Caos20-765841.pdf
- Bravo-Cucci, S. (2020). La actividad física en el contexto de aislamiento social por COVID-19. *GICOS Revista del Grupo de Investigación en Comunidad y Salud*,. Recuperado de file:///C:/Users/miyag/Downloads/16117-21921932374-1-SM.pdf
- CODE (s. f.). Consejo Estatal para el Fomento Deportivo. Recuperado de <https://www.co-dejalisco.gob.mx/>
- CONADE (19 de marzo de 2020). Obtenido de <https://www.gob.mx/conade/es/articulos/medidas-preventivas-eventos-deportivos-nacionales-y-selectivos-238393?idiom=es>
- CONADE (15 de mayo de 2020). Recuperado de <https://www.gob.mx/conade/es/articulos/se-celebra-el-dia-mundial-de-la-salud-239874?idiom=es>
- CONADE (2020). Recuperado de <https://www.gob.mx/conade>
- DOF (24 de marzo de 2020). Diario Oficial de la Federación. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020
- ENDUTIH (2018). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/OtrTemEcon/ENDUTIH_2018.pdf

- García-Peñalvo, F. (2020). El sistema universitario ante la COVID-19: Corto, medio y largo plazo. *GRIAL repository*. Recuperado de <https://repositorio.grial.eu/bitstream/grial/2008/1/El%20sistema%20universitario%20ante%20la%20COVID.pdf>
- INEGI (2018). *Módulo de práctica deportiva y ejercicio físico*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/moprade/moprade2018_01.pdf
- Márquez Arabia, J. (2020). Inactividad física, ejercicio y pandemia COVID-19. *Viref Revista de Educación Física*. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/viref/article/view/342196/20802578>
- Mera-Mamián, A., Tabares-González, E., Montoya-González, S., Muñoz-Rodríguez, D. I., y Monsalve Vélez, F. (2020). Recomendaciones prácticas para evitar el desacondicionamiento físico durante el confinamiento por pandemia asociada a COVID-19. *Universidad de Nariño. Revista Universidad y Salud*, 22(2). <https://doi.org/10.22267/rus.202202.188>
- OMS (13 de marzo de 2020). *Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020*. Organización Mundial de la Salud. Recuperado de <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>
- Pintle, F. (20 de marzo de 2020). En medio de la pandemia por COVID-19, ¿es seguro ir a gimnasios? Estas franquicias han cerrado sus puertas e iniciado clases online. *Business Insider México*. Recuperado de <https://businessinsider.mx/cierre-gimnasios-coronavirus-mexico/>
- Reforma Grupo (18 de marzo de 2020). Cierran gimnasios unidades por covid-19. *Reforma*. Recuperado de https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/cierran-gimnasios-unidades-por-covid-19/ar1899481?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a-7279703b767a783a--
- Rodríguez, M. (08 de abril de 2020). Exercising in times of COVID-19: what do experts recommend doing within four walls? *Elsevier Public Health Emergency Collection*. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7142674/>
- Secretaría de Salud (2018). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT)*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensanut/2018/doc/ensanut_2018_presentacion_resultados.pdf
- Unesco (17 de noviembre de 2015). United Nations Educational, Scientific and Cultural Organizational. Recuperado de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13150&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html#:~:text=1.1%20Todo%20ser%20humano%20tiene,origen%20nacional%20o%20social%2C%20la
- Vázquez, F. (23 de junio de 2020). Reapertura de clubes y gimnasios, alivio al vacío económico. *El Economista*. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/deportes/Reapertura-de-clubes-y-gimnasios-alivio-al-vacio-economico-20200623-0145.html>

Ij REVISTA CUC-CIENCIA PSICOLOGÍA Y SALUD
año 2, número especial, se terminó de editar en noviembre de 2020,
Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara.
Av. Universidad 203, delegación Ixtapa, 48280, Puerto Vallarta, Jalisco, México.

La edición consta de 1 ejemplar.



DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
Departamento de Psicología

Av. Universidad 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta, Jalisco
www.cuc.udg.mx